

COMEDIA P-44-8

EN PROSA.

EL HEREDERO
UNIVERSAL.

EN CINCO ACTOS.

De M. Regnard.
ACTORES.



Don Lucas Tio de Don Pedro.

Don Pedro.

Doña Teresa madre de Doña Isabel.

Doña Isabel.

Lucia , criada de Don Lucas.

* Crispin , criado de Don Pedro.

Andres , criado de Doña Teresa.

Don Justo.

Don Ambrosio. } Escribanos.

Don e t r a l e



La Accion se representa en un aposento de la casa de Don Lucas.

ACTO I.

SCENA I.

Lucia y Crispin.

Luc. Buenos dias , Crispin.

Crisp. Que los tengas mui buenos, Lucia.

Luc. Cómo tan de mañana ?

Crisp. Mi Amo como buen pariente , me envia à saber de ti , como ha pasado la noche su tio.

uc. Mal.

Crisp. No tienes que jurarlo : el pobre hombre con mil ays , y un almacen de navidades à cuestras , ha mucho que batalla contra su destino , empeñado

erre que erre en q̄ ha de detener el golpe fatal de la muerte ; sin hacerse cargo de que aunque escape de las garras de esta , no podrá libertarse de las del Medico : el que le asiste ahora ha hechado el ojo à su cuerpo caquetico , determinado à hacerle víctima del arte funesto que profesa : y segun las señas ya no tardaremos en ver al misero Don Lucas tendido à la larga en un Ataud , poniendonos en precision de enlutarnos de pies à cabeza : si pudieramos lograr que dexase por Heredero à mi Amo , yo costearia de buena gana la cera para el entierro.

Luc. Ahora mismo acabo de suministrarle

A una

MA 1090330

NEA 1613074

una purga que le recetó el Boticario : creí fuese la ultima : dos veces se desmayó.

Crisp. Segun eso , eres tu quien le aplicas las medicinas.

Luc. De mi mano las halla mejores : sin vanidad , entiendo bien este oficio , y creo que puedo dar en él quince y falta al mejor Barbero.

Crisp. Diantres ! ¿ si digo yo que en todas partes hai gentes de talento ! supongo que tu habilidad no queda sin premio.

Luc. Pues supones mui mal : jamás me ha regalado la menor cosa , pero en cambio tengo el privilegio de hablarle quanto se me viene à la boca , y de decirle à sus barbas cosas que le levantan en peso , y à esto se reduce el fruto que hasta ahora he sacado de cinco años de servicio : es el vicho mas cicatero que se ha visto jamás : es imposible explicar hasta donde llega su mezquindad : no hai dia en que no invente algun nuevo raigo de avaricia : ahora tiene por Cirujano à un hombre de estatura regular , pero queria tomar un Boticario , que no es mayor que mi rascamoño , por creer que siendo chico de cuerpo el Doctor , le podrá pagar en la mitad del dinero.

Crisp. Bien imaginado.

Luc. Con todo , yo duplico ahora los esfuerzos de mi zelo , porque creo que la manda que me dexé en su testamento , podrá desquitarme de lo que me ha hecho padecer su tacañeria.

Crisp. Pues que , ¿ tu Amo hace testamento ?

Luc. Y en breve espero ver escrito mi nombre en él con ricos caracteres.

Crisp. Mui bien esperado , y aun yo tambien tengo mis ciertas infulas de ver mi nombre en el susodicho testamento , escrito con letras de oro.

Luc. Ola ! poco à poco , amigo : qualquiera que te oiga , dirá que tambien tienes pretension à la herencia. Dime ; no son ya bastantes los pretendentes , sin que

tambien tu quieras escupir en corro ? el buen Señor Don Lucas tiene tantos herederos , tantos , tantos , que à veces se me cae la cara de verguenza : tios , sobrinos , sobrinas , primos hermanos , segundos , terceros... que se yo. El otro dia solo por linea paterna conté ciento y siete varones todos vivos : juzga tu quantas serán las hembras.

Crisp. Con todo , mi Amo aspira à la mayor parte de la herencia , y tambien yo podria tirarla algun pellizco : soi algo pariente.

Luc. Tú ?

Crisp. Yo : te burlas ? mira : mi primera muger era una Gallega vivaracha , bastante bonita , y sobre todo , un si es no es pajarera : mi Amo la miraba con buenos ojos : es galán , y las Damas no suelen ser con él mui ariscas.

Luc. Fuego en el parentesco : ya voi viendo que esta herencia se volverá merienda de negros.

Crisp. Vamos dexando burlas ; lo que aqui necesitamos es , que tu Amo haga su testamento : primeramente : si mi Amo no queda por heredero , me parece que no ha de morir de indigestion , y que el resto de su vida traerá las tripas como caños de organo. Lo segundo : no obstante que mi Amo está furiosamente enamorado de Doña Isabel ; Doña Teresa tu madre , que es perro viejo , no se la dará , si antes un buen testamento clarito como el agua , y con todas las solemnidades de derecho , no le dexa por Heredero Universal de Don Simon ; pero lo que mas debe alentarte para esta expedicion , es , que si manejamos este asunto segun los deseos de mi Amo , nos asegurará una renta vitalicia de quatro reales diarios , que serán prenda segura de nuestra boda. Ya ves que todas estas razones son otros tantos argumentos con que pruebo que es indispensable que el referido sobrino sea el dichoso , y que nosotros insolidum , y de mancomun trabaxemos para obligar

gar à Don Lucas à que le instituya por unico Heredero Universal de casas, viñas, muebles, dinero, alajas, acciones, contratos, asientos, y quanto ahora y en los siglos futuros pueda pertenecerle: dixi.

Luc. Por vida de sanes, Crispin, sabes, que abogas como un Ciceron.

Crisp. Que, ¿te parece estraña mi habilidad? mira: yo seguí la carrera de los estudios con bastante lucimiento, y despues he cursado tres años con un procurador afamado.

Luc. La conveniencia era buena; porque la dexaste?

Crisp. Unos zelos diabolicos del marido me obligaron à desertar: tu no lo conoces, hija mia; ^{los} ~~los~~ ^{procuradores} ~~procuradores~~ son gente intratable; y el mio me forjó tales trampas, quisquillas y embolismos en orden à su muger, que todo el infierno junto no hubiera sido capaz de imaginarlos: yo batallé como un Cid durante dos años enteros, resistiendome à sus conjuros con valor heroico, pero al fin no hubo remedio, y me vi precisado à desalojar, mas aqui viene mi Amo.

SCENA II.

Don Pedro y los dichos.

Ped. Buenos dias, Amiga: sacame de la inquietud en que estoi: ¿cómo está mi tio? se halla en estado de poderle ver?

Luc. Ay Señor! cada dia vá decayendo mas: esta noche creí que fuese la ultima de su vida; y por mas que faca prorrogas contra la muerte, me parece que le han de servir de poco, ó yo soi una tonta.

Ped. Valgame Dios! ¿què es lo que me dices?

Luc. La pura verdad.

Ped. Por mas que quieran lisonjearme mis esperanzas, la naturaleza hace su efecto, y siento angustiado mi corazon.

Crisp. Ah, Señor! es verdad: yo experi-

menté lo mismo quando mi difunta pasó embarcada el Cocito, para ir à hacer su visita à los difuntos: yo sentia mi corazon lleno de gozo, como sucede à tantos maridos en ocasion semejante: sin embargo, la naturaleza excitando en mi una cierta melancolía, batallaba con el gozo, y así andaban sacudiendose y empujandose uno à otro, de fuerete que la esperanza, el sentimiento que era natural, el amor... ah! todo esto se siente mejor que se dice: ello es, que à decir la verdad, yo estaba triste y alegre à un mismo tiempo.

Ped. Yo profeso à mi tio un amor verdadero, y le respeto y estimo, de manera que en qualquier cosa que hace, ó dice con razon ó sin ella, soi siempre de su opinion por no disgustarle.

Luc. Mui mal me parece que deben ir sus negocios, porque me ha mandado que le haga llamar dos Escribanos.

Ped. Dos Escribanos? ah! esto me parte el corazon.

Luc. Es para hacer las cosas con mas autoridad.

Ped. Pero dime, querida Lucia: ¿podré sin lisonjearme esperar que mi tio me dexé por heredero?

Luc. Creo que sí, y que esa esperanza puede ser bien fundada: mire Vm. ya hace algunos dias que mi Amo está casi siempre en conferencia con Doña Teresa; yo à la verdad no sé de que tratan, pero he entreoído que hablaban de matrimonio... legado... Isabel... à mi me parece que la intencion de mi Amo es dexar à Vm. por Heredero, y hacerle casar con Doña Isabel.

Ped. Ah, Lucia! qué gusto me das! y no creas, que mi gozo pueda ser efecto del vil interés; mas noble y poderoso es el motivo de mi alegría: Amor, el dulce amor es el que reina en mi corazon; y Isabel el unico objeto de todos mis deseos.

Luc. Pues, Señor, serenese Vm. que ambos quedarán contentos: en efecto, ¿no

sería cargo de conciencia, que por un tonto capricho de un Amo, viésemos una hacienda tan quantiosa, repartida entre tantos parientes? yo por mi parte confieso que no tendría corazón para ver que una tropa de patanes viniese à hacernos gígotte una herencia, en que consiste la dicha de Vm. y tambien nuestra felicidad: porque ya sabe Vm.

Ped. No tengas cuidado, Lucia, soi hombre de palabra, y no faltaré à lo prometido.

Luc. No pienso alegar meritos; pero si fué tío de Vm. le dexa su hacienda, como lo imagino, quizá se me debe à mi: no hai dia en que no le hable mil bienes de Vm.; le digo que no tiene sobrino de mejor genio, ni mas agradecido, ni mas respetuoso, y que en nada de esto tiene parte el interés, siendo todo efecto de un natural tierno y noble.

Crisp. Ah, Señor! cómo conoce à Vm. esta muchacha! à fé mia que no hai dinero con que pagarla: qué amistad! qué inclinación! que zelo! yo voi à casarme con ella dentro de poco. Mira la Vm. que no es malita. Pero, Señor, no volvamos à las andadas.

Luc. Mi Amo viene: mudemos de conversacion: yo no he tenido tiempo de enviar à buscar à los Escribanos: tú que has estado aí hablando mas que una corrona, anda à hacer esta diligencia, vé, corre, vuela, y diles que vengan pronto. ¿Te quedas plantado como una estaca? marcha, alivia; el uno (si mal no me acuerdo) se llama Ambrosio, y vive en la plazuela de Matute; el otro vive en la del Gato, y se llama Justo.

Crisp. Justo? pues le cae bien este nombre à un Escribano *sino es bueno* asc.

SCENA III.

Don Lucas, Don Pedro y Lucia.

Luc. Me alegro de verte, sobrino.

Ped. Y yo estoi fuera de mi de gozo de

ver à Vm. mejorado: sientese Vm. à descansar: no; quita aliá; en esta silla estará mi tío con mas comodidad.

Luc. He estado mui malo esta noche, y no ha mucho que me acometiò un insulto: sobrino, si repite, no habrá remedio, voló la Capellanía.

Ped. Pero ya se halla Vm. mejor, y yo no pierdo las esperanzas de verle enteramente restablecido: lo que ahora necesitamos es corregir el estrago que ha hecho la enfermedad: que Vm. haga animo de seguir nuevo regimen de vida: que le receten algun purgante para limpiar el estomago: que tome buenos caldos y buenos confortativos; y en fin, que no se prive de cosa alguna que pueda contribuir à su pronto y perfecto restablecimiento.

Luc. Tienes razon, y quisiera hacer lo que me propones, pero todo esto cuesta tanto dinero, que pues al fin es preciso morir, valdria mas ahorrarlo; estos portagerings que andan por el mundo tan huecos y estirados, venden tan caro su ministerio y sus jaropes, que qualquiera que lograse morirse de repente, ahorraría mucho.

Ped. No puede negarte que es una tiranía; pero no se inquiete Vm. por eso: yo me encargo de todos los gastos de su curacion: la salud es el primero, y mas apreciable de todos los bienes; y un hombre cuerdo no debe omitir nada para conservarla, ó restablecerla: estoi seguro de que Vm. se curará de sus achaques, que hasta aqui se han tratado con negligencia; y así hagamos lo posible por reparar sus fuerzas, y cueste lo que costare.

Luc. Creeme hijo; en el estado en que me hallo, todo sería dinero arrojado en la calle: la casa no vale ya lo que costaria el remiendo: yo quiero ir disponiendo mis cosas, y esto es lo que mas urge. ¿Has dicho que me llamen à los Escribanos?

Lucia. Si Señor, y en breve estarán aquí.

Luc. Y en breve tambien sabrás tú mi intención, pues como buen pariente quiero manifestartela.

Ped. Poco mas ò menos , entiendo lo que Vm. quiere decir.

Luc. Mira , sobrino , yo tengo muchos parientes.

Lucia. Cómo muchos ? un diluvio.

Luc. Digo que tengo muchos colaterales, que con una codicia infaciable , y una hambre canina están deborando anticipadamente una herencia en que fundan sus esperanzas.

Ped. Suplico à Vm. tio mio , que no me incluya en el numero de tales parientes.

Luc. No , no : sosiegate : yo sé mui bien lo que debo pensar de ti.

Ped. La salud de Vm. y su vida me son mas preciosas que todos los tesoros del mundo.

Luc. Lo creo , pero quisiera vengarme de esta chusma de parientes, y hacerlos rabiar , escogiendo un sugeto de mi satisfaccion y buenas costumbres, para dexarle mi hacienda , y hacerle feliz.

Ped. Vm. es dueño de hacer su gusto.

Lucia. No creo que puede haberle mayor que ver una tropa de parientes asfigidos , que con la cara chupada , con dos varas de pescuezo , palidos y atentos oyen leer un testamento en que toda la herencia que se les dexa , es las buenas noches, con un par de higas al canto : solo por ver este paso , sería yo capaz de volver del otro mundo.

Luc. Mis dolencias me acuerdan que ya he vivido demasiado : atormentame el mal de piedra, causandome dolores neuriticos , terribles , è inaguantables ; me asfija una penosa ceatica : con todo, me siento mas robusto de lo que parece regular ; y me río de ver muchas gentes, à quienes engaña mi semblante.

Lucia. Hai ciertos dias, (los de barba por exemplo) en que Vm. parece tan enfermo como yo.

Luc. De veras ? no me adules.

Lucia. A mas de eso; tiene Vm. unos ojos tan vivos , y picarillos...

Luc. Siempre he conocido buenas prendas en esta muchacha ; sin embargo, quiero ir disponiendo mis cosas , no sea que una repentina muerte me lo impida. Tu conoces , y aun creo que visitas à nuestra vecina Doña Teresa.

Ped. Si , Señor , y me gusta mucho su trato , porque es muger mui estimable.

Luc. Y su hija Doña Isabel ? ¿qué me dices de ella ? la conoces ?

Ped. Mucho : es una Señorita mui honesta, discreta y juiciosa, y en quien concurren juntas las calidades mas estimables.

Luc. ¿Conque tú estás en que tiene todas las prendas que se pueden desear en una muger ?

Ped. No conozco persona de mayor merito, ni Señorita tan capaz de hacer feliz à un hombre.

Luc. Pues yo voi à casarme con ella.

Ped. Vm tio ?

Luc. Yo mismo , yo : pues qué?... *Luc*

Ped. Lo celebro infinito.

Lucia. Jesús! Jesús! misericordia. El mundo se quiere acabar : venga Vm. acá hombre de Dios : ¿quien es esa infeliz con quien Vm. quiere casarse ?

Luc. Isabel : que , no lo has oído ? Isabel será mi muger , y de mas à mas , heredera de todos mis bienes.

Ped. No podia Vm. pensar en cosa mas acertada , y le doi la enhorabuena de su eleccion ; así estuviera en mi mano hacer lo mismo.

Lucia. Quién? Vm. viejo cascado, calenturiento , epileptico , paráltico , erico , asmatico , hidropico y gotoso ; ¿Vm. quiere casarse ? ¿y no se le cae à Vm. la cara de verguenza ? ¿no vé Vm. que desfile la cama de novios se irá à encajar de golpe en la sepultura ?

Luc. Mira que me vas enfadando ; yo sé lo que me conviene y lo que necesito, y sabe que hasta mi salud requiere que me case : si quiero casarme, aunque rabies :

bies : y de que me sirve un enjambre ansioso de parientes , que noche y dia están de centinela à mi puerta , y que quizá por apoderarse de mis bienes me harán enterrar vivo ; yo tomo una muger que será una compañera oficiosa , que mirará por mi salud , que me dará gusto en todo , y que en recompensa de su zelo , será mi heredera ; de este modo moriré con quietud y sin ruido.

Ped. Mi tío dice muy bien , y no puede hacer cosa mejor , que proporcionarse un socorro tan necesario y útil. Una muger económica y juiciosa cuidará de su casa y de su salud , y hará...

Luc. Abrazándole. Ah ! que sobrino tan amable ! yo no hubiera creído jamás que aprobase mi intención. *ap.*

Ped. Nada deseo tanto como el bien estar y tranquilidad de Vm.

Luc. Anda , que no perderás nada , y de qualquier modo que las cosas se dispongan , yo te dexaré con que vivir , y no quedarán frustradas tus esperanzas : pero alguien viene.

SCENA IV.

Andrés y los dichos.

And. Señor : mi Señora Doña Teresa y su hija suben la escalera.

Ped. Voi à hacer que entren.

Luc. Oyes : mira que no vayas ha hablarlas del remedio que he tomado.

Lucia. No habrá necesidad de que lo diga , que ellas tienen buen olfato.

SCENA V.

Doña Teresa , Doña Isabel , Don Lucas , Don Pedro y Lucia.

Ter. Las malas noticias que hemos tenido esta mañana de la salud de Vm. nos han puesto en consternación , y hemos venido à informarnos personalmente.

Luc. Señora : mis herederos que quisieran verme ya enterrado , son los que han

hecho correr esta voz : por lo demás puedo jurár à Vms. que nunca me he sentido mejor.

Ped. Y bien à la vista está : miren Vms. el semblante de mi tío , sino parece de un hombre , à todo tirar , de treinta años.

Lucia. En voz baja. Si : à quien quedan pocos dias de vida.

Luc. Harto enfermo estaría yo , y mas que agonizando , si unos ojos tan bellos no me diesen la vida.

Ter. Hija mia , aqui tienes al esposo , que te he destinado.

Luc. Si , Señora : vos sois la que curareis mis males , mucho mejor que lo pudiera hacer el mismo Hipocrates , siendo para mi corazón un lamedor divino , que lo limpiará de todas sus impurezas : vuestra mano será para mi el emético mas eficaz , y la cataplasma de mayor virtud.

Isab. Yo ignoro , Señor Don Lucas , lo que puedo ser para Vm. pero su elección me sorprende y admira.

Ter. El partido que el Señor te hace , dándote la mano , es tan ventajoso , que debes olvidar tu edad y sus achaques , y no creo que tendrás nunca motivo de arrepentirte.

Isab. Señora ; yo me resigno à la voluntad de Vm. pero sugetandome à la severa lei que Vm. me impone ; temo que el Señor ha de ver frustradas sus esperanzas : yo me conozco , y sé lo poco que valgo , para ser como dice , un remedio que cure sus males ; y à la verdad se engaña , y mucho , si de mi semblante infiere hallar en mi los tesoros de la medicina ; conozco bien el limitado poder de mis ojos , y sé que jamás podrán hacer una cura tan milagrosa , ni producir tan maravillosos efectos.

Ped. Yo hago , Señora , mas justicia al poder de esos ojos.

Luc. Si , si : dices muy bien , Sobrino mio ; no soi jactancioso , pero te aseguro que si el amor es propio à mi ternura , de aqui

aquí à poco tiempo tendrán mis colaterales à quien hacer la venia, y que se hablará de mi en el mundo.

Lucia. Ap. Si, à fé mia: no dexará de hacer algo que de contar sea. Pero, Señor, si el Diablo tienta à Vm. y quiere casarle, ¿porque no le busca otra novia? sea Vm. juez en esta causa: mi Señora Doña Isabel es joven, hermosa y viva; y necesita un marido que sea tan vivo como ella, de buena presencia, y que à lo mas tenga veinte y cinco años: pero Vm. quite Vm. alà: Vm. es mayor de 25. y de muchísimos años à esta parte... ja, ja, ja.

Luc. A que viene esa rifa?

Lucia. Y quien no ha de reirse de ver que à estas horas con mas edad que Matusalem, piense Vm. en casarse? vamos, Señor; dexese Vm. de locuras, y emplee mejor los Escribanos que ha mandado llamar: un testamento, ¿pesa tal, un buen testamento bien hecho, firmado, y valadero debe servirle à Vm. de ternura, de amor, de deseos, de familia, de muger, de contrato, de hijos y de boda: ¿ya he hablado: callo?

Luc. Y haces mui bien: dime por vida tuya, ¿quién te ha afilado la lengua de ese modo?

Lucia. Quién? la razon.

Luc. No se escandalicen Vms. de los modales de esta muchacha: tiene algunas habilidades, y à favor de ellas susco algunas vezes que me diga con libertad lo que piensa.

Lucia. No hai habilidad que valga; yo no sé adular; y primero querria ir al Hospicio, que dexar de decir lo que siento.

Ped. Pero no tienes razon de hablar de ese modo: mi tio se encuentra sano y robusto; quiere casarse; enhorabuena: qué mal hai en eso? ¿no seria necedad privarse de tener sucesion? y seria acertado perder la posesion de mi Señora Doña Isabel; que su buena estrella la proporciona? yo mismo, y el Cielo

me es testigo, no desearia fuerte mas dichosa.

Isab. Y me aconseja Vm. que consienta en este enlace?

Ped. Creo que no pudiera hacer cosa mas acertada.

Isab. Pues sosieguese Vm. que yo hago tanto aprecio de sus consejos, que no puedo dexar de seguirlos.

Ter. Mi hija es obediente, y hará lo que yo disponga.

Ped. Y yo afirmo que una Señorita, à pesar de qualquiera repugnancia que tenga, debe resignarse ciegamente à la eleccion de sus padres: fuera de que mi tio no se halla en edad tan abanzada, que deba renunciar al casamiento: 68. años no es vejez que...

Luc. Y eso que no los cumplo hasta San Juan.

Lucia. El ha padecido el insulto de dos apoplegias, que por fortuna han venido à parar en perlesia; y todos los Medicos que conocen sus ages, han jurado por Galeno y sus Aforismos, que quando vuelva de tomar las aguas, no tendrá seguramente, ni gota, ni ceatica, ni mal de piedra, ni tos, ni dolores neufriticos, ni perlesia, ni...

Luc. Y tambien me han asegurado que antes de mucho podré tener sucesion, si quiero.

Lucia. Pues yo no soi Medico, ni Boticario, y pondria mis manos en la lumbre à que todo eso es cuento.

Luc. Lucia... el remedio va haciendo su operacion, y no puedo...

Lucia. Cuidado, Señor, no lo dé Vm. à entender, aunque rebiente.

Ped. Tio mio, ¿que tiene Vm. que se ha demudado?

Luc. Sobrino, no puedo aguantar mas: Señoras, permitanme Vms. que me retire, que cierta urgencia me llama.

Ter. Nos retiraremos para no incomodar.

Luc. Sobrino, acompaña à esas Señoras, y Vms. me perdonen, que no puedo detenerme.

Vase.
Y

Lucia. à Isab. Y dudará Vm. de aqui adelante, Señorita, el poder de sus ojos? vealo Vm. aqui demostrado: una sola mirada fuya remueve mas humores, y arranca mas coleras; y en una palabra hace mas operacion en un instante que todas las medicinas que mi Amo está tomando seis meses ha: ¿o poder del Amor!

Ter. A Dios: vamosos, Isabel.

Ped. Permitanme Vms. Señoras, que las vaya sirviendo... *Vanse.*

Lucia. Voime yo à exercer mi empleo: el bueno de mi Amo está esperando, porque sin mi ministerio no puede hacer nada: à fé que para tratar una boda, no ha sido este preliminar de los mas limpios.

A C T O II.

SCENA I.

Doña Teresa, Doña Isabel, Don Pedro.

Ter. Yá esto es detenernos demasiado: vamosos Isabel.

Ped. Pero, Señora, ¿puedo yo apartarme de los pies de Vm. sin lograr à lo menos algun asomo de esperanza?

Ter. Yo quisiera, Señor Don Pedro, preferir à Vm. pero...

Ped. Qué? Señora, ¿tendrá Vm. la crueldad de concluir à mis ojos esta boda? y habiendome prometido la mano de Isabel, ¿podré yo sin morir verme defraudado de esta dicha?

Ter. Quando hice esa promesa me ofreció Vm. mui formalmente, que su tio à favor de esta alianza, le haria entera donacion de todos sus bienes; pero lejos de verificarse esta oferta, es su mismo tio de Vm. el que quiere casarse con Isabel, y dexarla heredera de quanto posee. Vea Vm. si puedo reñsar este partido.

Ped. Y Vm. Señora, dará su consentimiento?

Isab. Y porque no? ¿no acaba Vm. de decirme que por mucha repugnancia que tenga una doncella en admitir un novio, debe conformarse con la voluntad de sus padres?

Ped. Ah, cruel! bien ha visto Vm. que este consejo era un mero artificio para desvaratar los proyectos de mi tio: ¿ignora Vm. que hai ciertos genios, à quienes es preciso llevar la corriente, por que lo contrario seria ofenderlos, y afirmarlos en sus resoluciones? ¿y será posible que por el vil interés sacrifique Vm. à una Señorita tan estimable?

Ter. Es verdad; pero la mucha hacienda de que la hace donacion...

Ped. Pues bien, Señora; si en esto consistiere Vm. palabra de deshacer este casamiento, y yo la prometo que sin falta del dia en que estamos dispondré las cosas de modo que mi tio haga su testamento à mi favor.

Ter. ¿Está Vm. seguro de lograrlo?

Ped. Concedame Vm. esta unica gracia, crea que no la pediré otra, si el exito no corresponde à mis esperanzas.

Ter. Enhorabuena. Yo haré lo que desee y si se logra su proyecto, cuente Vm. con que mi hija no tendrá otro dueño: ahora voi à escribir à su tio de Vm. para decirle que he reflexionado en orden à sus designios, y hallo que su debil salud no es à proposito para el matrimonio; que las gentes me creeran en breve, causa de su muerte; y que por consiguiente rompo el tratado, pidiendole no piense mas en él. ¿Qué dices tú à esto?

Isab. Vm. disponga, que à mi solo me toca obedecer, y à fé que esta obediencia me será mui suave.

Ped. Que dichosa, y envidiable es mi suerte! Pero Lucia viene, y me parece que siento pasos. Dime Lucia, ¿cómo está mi tio?

* * * * *

SCENA II.

Lucia, Doña Teresa, Doña Isabel y Don Pedro.

Lucia. Aí viene trás mi.

Ter. Yo me voi, y dexo à Vm. con él; pero antes voi abaxo à escribirle. Ayudeme Vm. por su parte en esta empresa, paraque veamos logrado su ardor y mis deseos.

Ped. La dicha que me espera, es el mejor fiador de mi actividad.

SCENA III.

Don Pedro y Lucia.

Lucia. ¿Conque Señor, está Vm. determinado à consentir que su tío al cabo de sus años le juegue la horrible pieza de casarse aqui à sus barbas, y le prive de una herencia que debia ser suya?

Ped. Ay Amiga. Eso es lo que me tiene desesperado. ¿Pero quién sabe lo que sucederá? todavia no está concluida esta boda, y tal vez podria desvanecerse como el humo. La madre de Isabel me ha ofrecido trabajar por su parte para desvaratarla, y ahora mismo está escribiendo à mi tío para despedirle, haciendole entender que tiene demasados años para ser su yerno.

Luc. Si? Pues yo tambien voi à trabajar en una obra tan piadosa y meritoria. Por cierto seria cosa mui graciosa, que el buen Señor viniese ahora con una boda tan disparatada à desvaratar nuestros proyectos, y dexarnos à la luna de Valencia en el testamento en que fundamos nùstras esperanzas, y que debe hacer felices à Vm. à Isabel, à Crispin y à Lucia, vamos; fuera perezosa: pongamos mano à la obra, y debamos nuestra dicha à nuestra ingenia-tura. Yo he hablado ya al Boticario que cura à mi Amo, y vendrá aqui dentro de un poco. Es un vicho colerico y regañon, que le labará los cascós de

buena gente, pero siento venir à mi Amo.

SCENA IV.

Don Lucas, Don Pedro, y Lucia.

Luc. ¿A que mal tiempo me vino el apretón! No: en mi vida me han acomedido tantos males juntos: decidme; Doña Teresa, y su hija se mostraron ofendidas de que yo me retirase tan presto?

Ped. ¿Quién ignora que los enfermos tienen licencia para todo?

Lucia. El Señor Don Pedro ha hecho por Vmd. los honores, sin que nada se le haya olvidado. Pero permitame Vmd. le diga que no se portó mui bien en el congreso, y que los preliminares no prometen el mejor exito en el tratado.

Ped. Eso se enmendará en otra ocasion. Lo mas importante era elegir con acierto, y esto está hecho. Lo demás importa poco.

Luc. Es verdad: con todo, no dexo de tener alguna repugnancia en casarme, porque en mi edad... pero no hai remedio. Ya he dado mi palabra.

Lucia. Ay, Señor! no se detenga Vm. en eso. Ya nadie tiene esos escrúpulos, y el Señor Don Pedro desempeñará la palabra de Vm l.

Luc. La fuerte está hechada, y es preciso seguir mi destino. Lo que yo quisiera fuera regalar à Doña Isabel alguna cosa que fuese de gusto y novedad, y que costase poco dinero.

Ped. Bien, bien. Sostigu se Vm. Yo cuidaré de vestidos, joyas, cena y refresco. En estos asuntos se yo recetar mejor que ningun Medico.

Luc. Oyes; mira no me vayas à gastar algun dineral. Todos esos gastos me parece que se podrian hacer... con... un doblon de à ocho.

Lucia. Cómo? cómo? maldita sea tu roñeria, ap. no Señor. Yo me opongo à eso con todas mis facultades. Quiero que reyne à lo menos en ese dia la

abundancia, y nos desquite de la tristeza que ocasiona la viiita de Vm. Y à mas de esto, que haya musica, aunque no sea sino de ciegos, porque he de bailar con Vm. el fandango.

Luc. Te aseguro que en mi tiempo lo bailaba yo tambien como el que mas.

Lucia. Y aun por eso creo que lo bailará Vm. ahora malditamente.

SCENA VI.

Andres, Don Lucas, Don Pedro, y Lucia.

And. Mi Ama que acaba de salir de aqui, me envia à traer este papel.

Don Lucas tomando el papel.

Luc. Será de Isábel sin duda, como me dexo algo indispuesto estará inquieta de mi salud. No quepo en mi de gozo. *Leamos.* Anda Lucia: corre, traéme los anteojos.

Lucia quitandole el papel de la mano.

Lucia. Y à que vendrá tanta ceremonia? vñanos lo que dice.

Lee. Despues de nuestra conferencia he reflexionado que la boda tratada no puede convenir à mi hija, ni tampoco à Vm. así espero que Vm. no llevará à mal que le vuelva su palabra, y retire la mia. Quedo siempre servidora de Vm. = Doña Teresa, = y mas abaxo Isábel. = Vé aqui ahora, sin quedar expuesto à las penas de ordenanza; puede Vm. retirarse à su casa dexando el servicio. Esta es una licencia en toda forma.

Luc. Qué dices tú de esto? *à Pedro.*

Ped. Que es una supercheria; y que Vm. debe obligar à Madre y hija, à que cumplan su palabra.

Luc. Yo hacer tal disparate! Dios me libre de seguir en esto tu consejo: al contrario, siento una alegria que me saca fuera de mi. A la verdad, yo no sé como iba à precipitarme en semejante abismo. Es preciso que me hubiesen hechizado; porque en efecto iba à he-

charme un lazo al pescuezo, y todo esto sin sentir ningun amor.

Lucia. No tiene Vm. que jurarlo: que habia de buscar el amor en un cuerpo moribundo, paralitico y gotoso.

Don Lucas al Lacayo.

Luc. Vete à esperar un poco allá abaxo mientras respondo à tu Ama. Ahora vereis vosotros si soi hombre de resolucion, y si hecho à rodar de una vez esta boda.

Lucia. Eso si que será una accion viril, y si Vmd. tal hace, merecerá que su nombre y sus labanzas se canten en calles, plazas y esquinas, al son de la guitarra y el raél.

Ped. No puedo negar que era temeridad en la edad de Vm. y con los males que padece pensar en casarse; pues en substancia era lo mismo que arrojarle por un balcon.

Luc. Cómo? ¿no me decias poco ha que hacia bien en casarme?

Ped. Es verdad. El casarse Vm. era bueno; pero el no casarse es mucho mejor.

Luc. Ya que me siento mas tranquilo, y veo que un maduro acuerdo me ha curado de mis vertigos de amor, y de casamientos, quiero disponer de la hacienda que Dios me ha dado, y hacer mi testamento dexandote por unico heredero.

Ped. Por Dios, tio mio: no me hable Vm. de testamento: la idea de aquel cruel momento me estremece; pues me recuerda que puedo perder à Vm. No, no podré vivir si Vm. llega à faltarme.

Luc. Todo eso prueba tu buena indole, y te hace mas estimable. En fin, yo quiero nombrarte por unico heredero de mis bienes. Tengo tambien otros dos parientes, à quienes siempre he mirado con cariño. El uno es hijo de mi hermana: este segun estoi informado es un Caballero Gallego, harto pobre: el otro es una hija de mi hermano, el qual se casó en la montaña con una Señora anciana, y de casa solariega, que no la ha

ha dexado mas bienes que la executoria. Quisiera pues, por el amor que siempre tuve à sus padres dexar à cada uno de los dos una manda de veinte mil pesos.

Lucia. De veinte mil pesos! Jesus que desatino! no Señor: de ningun modo lo consentiré, y me opongo à ello con todo mi poder. No faltaba mas sino dexar quarenta mil pesos à un sobrino Callego y à una sobrina Asturiana, para que los empleasen en pleitos con que enredar todas las audiencias, y chancillerias del reyno! vaya: dexese Vm. de disparates, mil pesos repartidos entre esas dos sanguijuelas es todavia demasado.

Luc. Yo no los conozco, ni he visto jamàs; pero ha poco que me han escrito que querian venir à Madrid para tener el consuelo de verme y abrazarme; y que con esto se volverian contentos.

A Don Pedro. Creo que no tendràs à mal que yo les dexé con que vivir y mantener las obligaciones de su nacimiento: no es verdad?

Ped. Vm. es Dueño de su hacienda, y puede hacer de ella lo que guste sin tomar dictamen de nadie, y aun quando no fuese así, daria yo por bien hecho quanto Vm. hiciese.

Lucia. Pues yo tengo por mui disparatada esa manda, y ya he dicho que me opongo à ella con todas mis fuerzas. ;pero olvida Vm. que el criado està esperando?

Luc. Es verdad... voi à responder y vuelvo al instante.

Lucia. Señor: ;dónde tiene Vm. el sentido? ya no se acuerda que està paralitico del brazo derecho, y que ni aun puede firmar?

Luc. Tienes razon. Mi sobrino escribirá, y yo le dictaré un papel; un papel que no olvidará Doña Teresa en los dias de su vida. Ven conmigo. *Van à Pedro.*

.

SCENA VI.

Lucia sola.

Lucia. Bueno, bueno. Nuestros negocios se van poniendo en buen estado, vaya que no siempre ha de estàr el diablo trás de la puerta, y alguna vez la fortuna... pero aqui està Crispini; De dónde vienes tan sofocado?

SCENA VII.

Crispin y Lucia.

Crisp. Dexame; que vengo hecho pedazos por servirte. Habrá tales avechuchos de Escribanos, y que dificiles son de hallár. El uno habia salido, el otro no estava en casa; qué sé yo lo que he andado: en fin, vine à desenterrarlos en el foro de migas calientes, donde los encontré merendando con dos mozuales, y me han dado palabra de estàr aqui dentro de hora y media.

Lucia. Apostemos que no adivinas para que fin los llamaba el buen Señor Don Lucas.

Crisp. Creo que no es menester saber mucho para adivinar que quiere hacer testamento.

Lucia. Ve aí como te engañas.

Crisp. Bueno: segun esto es para hacer escritura de donacion *inter vivos*, como los facultativos decimos, à favor de mi Amo.

Lucia. Vas mui errado.

Crisp. Mejor: me querrá dexar à mi por heredero.

Lucia. No, no: eres un tonto: y en tu vida sabrás adivinar cosa de provecho. Era para otorgar su contrato matrimonial.

Crisp. Pero muger, que astrologo por descalabazado y loco que fuese podia adivinar tal desatino! cómo! al cabo de sus años piensa el Señor Don Lucas pegarnos un chasco semejante?

Luc. Qué quieres? el amor habia hecho de las suyas, valiendose de los ojos de

Doña Isabel para derretir à nuestro Don Lucas de gloriosa memoria ; pero no es esto lo mejor ; lo mas singular , lo mas curioso , lo mas admirable , lo...

Crisp. Si acabarás hoi con tus loes : pues que es?

Lucia. Que queria tener un heredero en toda forma.

Crisp. Quién? él? ; se habrá visto orate semejante? ese hombre está delirando.

Lucia. Por fortuna, que las cosas han tomado otro rumbo, y ya no piensa sino en hacer su testamento, y en dexar à tu Amo por heredero... pero como en este mundo caduco no hai gusto completo, y se encuentran tropiezos donde menos se imagina, quiere poner en dicho testamento una clausula que no ha de hacer reír à tu Amo, ni tampoco à nosotros.

Crisp. Y que clausula es? dimelo por vida tuya.

Lucia. Quiere dexar quarenta mil pesos en dinero contante; esto es lo que à mi me lleba la atencion.

Crisp. Vm. miente Señor D. Lucas, y no se verá en ese espejo. Yo, yo soi quien lo digo. Ha hecho Vm. la cuenta sin la huespeda: si Señor: si Señor: ; y quienes son esos dichosos parientes?

Lucia. El uno es un Gallego natural de Ponte-vedra, Caballero à lo que dice mi Amo: pero que sin embargo, no habrá dexado de venir à la siega. El otro una Asturiana de entre Gijon y Llanes, que tiene su residencia en Oviedo, gran pleitista, si las ha habido jamás, y tan afortunada, que de treinta pleitos que pone cada año, no pierde mas que los veinte y nueve.

Crisp. Esto es sacar la quinta esencia del oficio. En fin, pues tiene tan buena mano para pleitos, bien puede disponerse à perder este.

Lucia. Uno y otro llegarán aqui mui en breve: es preciso, Crispin mio, que saques del arsenal de tu mollera alguna nueva invencion con que impedir que mi Amo dexé esas mandas.

Crisp. Dime, ¿has visto alguna vez à esos parientes?

Luc. Nunca; pero le han escrito que vendrán luego à Madrid à visitarle.

Crisp. ¿Crees tu que tu Amo conocerá mi fisonomia?

Lucia. Como la ha de conocer, si apenas te ha visto.

Crisp. Bien. ; Y mi Amo tiene noticia de la intencion de su tio en orden à esas mandas?

Lucia. Demasiado que lo sabe: ha manifestado aprobar la determinacion de su tio; pero bien sé yo que en lo interior de su corazon está rabiando, y con deseos de que alguno conjure este nu- blado.

Crisp. Yo seré ese alguno: yo te lo prometo; y que los parientes no verán pizca de la herencia; pero no me contentaré con esto, sino que he de hacer que Don Lucas los aborrezca, y demás à mas que los maldiga à ellos, à sus hijos y à toda su descendencia:

Lucia. Qué, Crispin, tú pudieras...

Crisp. No tengas miedo. El premio que espero por mi trabajo me hará emprender imposibles; pues bien sabes que debo casarme contigo, si...

Lucia. Está mui bien; pero en fin...

Crisp. Cómo? pues...

Lucia. Es que tú me pareces un poco tu- no.

Crisp. No, no nos hechamos nada en cara.

Lucia. Ya sabemos tus historias.

Crisp. ; Y que ignoro yo las tuyas?

Lucia. Tú debes à todo el genero hu- mano, y deberás mucho tiempo.

Crisp. En eso me pareceré à muchas per- sonas; pero no te inquietes por mis deudas. El testamento de Don Lucas lo compondrá todo, y tal vez pagará por mi quien menos lo piensa. ; Pero quién viene?

Lucia. Es el mismo Don Lucas; à Dios, marchate de aqui, Despacha. Vé à espe- rarme abaxo, y te indultiaré en todo lo que has de uecir y hacer.

Crisp. Escusa ese trabaxo ; pues ya se mi papel de memoria. Las gentes habiles y entendidas como yo no necesitan maestro.

Vase.

SCENA VIII.

Don Lucas, Don Pedro y Lucia. Don Lucas con un papel en la mano.

Luc. Oh ! aqui les digo lo que hace al caso. Yo quisiera saber la cara que ponen, y lo que dicen quando lean este papel. Me parece que la madre y la hija se han de quedar frias como un yelo.

Ped. Si Vm. gusta ; yo me encargare del papel : lo entregare en propia mano , y referire à Vm. quanto hagan y digan.

Luc. ¿Pero sera bien parecido que tu mismo lo entregues ?

Ped. No puede Vm. darme mayor gusto.

Luc. Diles tambien de palabra , que no pienen en volver à hablarme en su vida de una boda que miro ya con desprecio.

Ped. No lo olvidare.

Luc. Yo conozco su genio , y sé que esto las ha de hacer rabiarse.

Ped. Procure Vm. sofegarse. Sé mui bien lo que las he de decir ; y volveré luego à informar à Vm. de todo lo que ocurra.

Vase.

SCENA IX.

Lucas y Lucia.

Luc. Si : desde que he tomado esta resolucion me siento la mitad mas ligero y mas sano.

Lucia. Vm. ha hecho una accion eroica ; pero alguien viene. Ah ! es su Boticario de Vm. Don Emeterio.

SCENA X.

Don Emeterio, Don Lucas y Lucia.

Luc. Sea Vm. bien venido , Señor Don

Emeterio : no puede Vm. imaginar el gusto que tengo quando lo veo.

Don Emeterio enfadado.

Emet. Buenos dias , Señor Don Lucas , buenos dias.

Luc. Si no me engaño me parece que viene Vm. enfadado.

Emet. Y qué ! ¿no tengo razon para estarlo ?

Luc. Quién ha puesto à Vm. tan colerico ?

Emet. Quién ?

Luc. Si Señor : quién ?

Emet. Las locuras de Vm.

Luc. Cómo ? que quiere decir eso ? ¿mis locuras ?

Emet. Si por cierto: acaban de darme una noticia que me ha gustado mucho.

Luc. Y que noticia si puede saberse ?

Emet. Venga Vm. acá , ¿no se le cae la cara de verguenza de pensar en una extravagancia semejante al cabo de sus años ?

Luc. Pero sepamos qual es el asunto.

Emet. Si Señor , con todas esas canas , todavia necesitaria Vm. tomar algunos granos de elevoro : acaban de decirme , (y lo sé de buena tinta) que está Vm. resuelto à casarse.

Luc. Y no es mas que eso ?

Emet. Cómo ! le parece à Vm. poco ? pues en los dias de su vida ha podido Vm. pensar mayor disvarro ?

Luc. En verdad que le sienta à Vm. bien meter toda esa bulla ! à Vm. que no ha un mes que ha vuelto à casarse.

Emet. Y es todo uno ¿ tiene Vm. por ventura el aliento y esfu rzo varonil que se requiere para el matrimonio ? cierto que puede Vm. venir à compararse conmigo , que tube en mi difunta Doña Tomasa catorce hijos , y me dispongo à tener otros tantos en lo sucesivo , si la muerte no interrumpe mis tareas.

Luc. Hará Vm. mui bien.

Emet. Creame Vm. pesia tal. Ese cuerpo cacoquimio , no es propio para el matrimonio. Yo he leído en Hipocrates , (no me acuerdo en que capitulo) un

20

aforismo cierto, y es que el viejo que toma muger moza, fogosa y viva, él mismo se pone el cuchillo à la garganta. *Virgo lividinosa senem yugulat.*

Luc. Qué, Señor Don Emeterio, ¿Vm. entiende latin? ¿sabe Vm. que pudiera llegar à ser Medico?

Emet. Quién? yo? no lo permita Dios. Todos ellos, ò à lo menos las tres quartas partes son unos jumentos. Son increíbles las trampas, y quisquillas que inventaron en el pleito que tuvimos ahora poco; pero à buena parte se venian. Yo solo dí al traste con toda la facultad de medicina. Vea Vm. que extravagancia, querer obligarnos por nosotros los Boticarios à que hechafemos por nuestras propias manos las lavativas, y que nuestros mancebos no fuesen mas que meros asistentes!

Luc. Pues era buena bufonada! vaya que esos hombres habian perdido la chaveta.

Emet. Hubiera sido cosa mui divertida, verme con gafas exercer como un aprendiz estas funciones privadas! esto era lo mismo que volvernos al A. B. C. à los sesenta años, y vea Vm. que afrenta hubiera sido para todo el cuerpo.

Luc. Hizo Vm. mui bien en seguir con teson hasta ver el pleito concluido.

Emet. Y como si hize bien! antes que haber afoxado, me hubiera comido toda mi botica, y hasta el almiréz.

Luc. No puede negarse que la pretension de los Medicos era mui ridicula.

Emet. Oh! quando me empeño en una cosa, soi mas testarudo que un Vizcaíno.

Luc. Tiene Vm. mil razones, porque en efecto, estos Señores querian ultrajar à Vm. ¿pero yo que agravio le he hecho para que se enfade conmigo?

Emet. Qué agravio? Vm. quiere casarse para rebentar à los dos dias, y que luego me hechen à mi toda la culpa. Casarse Vm.! vaya, Vm. está delirando. Es Vm. un loco de atar.

Luc. Señor...

Emet. Para eso mas valdria torcerle à Vm. el pescuezo como à un pollo.

Luc. Pero, Señor...

Emet. Tome Vm. pefe à su pellejo; buenos remedios: jarabes, cordiales, drogas, anodinas, buen Catalicon.

Luc. Señor...

Emet. Sem, sal policreste, refinada...

Luc. Oigame Vm. una palabra.

Emet. Buen tartaro emetico, buenas lavativas diureticas: esto si que necesita Vm.; pero muger...!

Luc. Pero...

Emet. No tiene Vm. que replicarme: mi botica está cerrada para Vm. por los siglos de los siglos: y si estando en la agonía necesitase...

Lucia. Señor...

Emet. El menor lenitivo, la menor apoema, una gata de miel, ò de cocimiento, antes le veria rebentar como una caravina vieja que darselo de mi botica: gallardo mozo para pensar en boda!

Luc. Pero Señor Don Emeterio...

Emet. Linda boda, por vida mia, y donoso Mozalvete.

Lucia. Pero Señor, oiganos Vmd.

Emet. No: no; no quiero oír disparates ni volver à ver à Vm. en mi vida: à Dios, à Dios.

SCENA XI.

Lucia y Don Lucas.

Lucia Que los Diablos te lleven. ¿Se abrá visto semejante animal! todos estos vichos son chillones por naturaleza.

Luc. Lo que siento es, que se ha ido enojado y no volverá.

Lucia. ¿Y que cuidado le dá à Vm.? por uno que se vá, vendrán mil. Me re Vm. un conocido mio ha puesto botica estos dias, y me ha prometido, que si Vm. quiere servirse de ella le dará todas las medicinas à precio moderado; y que amás de esto, le hará expresamente para Vm. un jarabe maravilloso, con casia, sem,

Laquino...

sem, ruibarbo, y otros especificos todos de buena calidad, y que harán mejor efecto que todas las drogas que este les ha suministrado por doble precio.

Luc. Pues haz que venga al instante.

Lucia. Dexelo Vm. à mi cuidado.

Luc. Mira no se te olvide por Dios; y ahora ven conmigo: llevame à descansar, que este Don Emeriterio me ha reinovido toda la vilis.

Lucia. Vamos Señor; pero quando esté más folegado, acuerdese Vm. que me ha prometido dexarme una manda en su testamento.

Luc. Si, si: yo te la dexaré *ap.* como no sea dinero ni cosa que lo valga.

A C T O III.

SCENA I.

Don Lucas y Lucia.

Luc. Lucia; mucho tarda mi sobrino en venir con la respuesta: qué será?

Lucia. No tiene Vm. que estar inquieto: Vm. ha hecho una accion heroica en desvaratar su boda, y sean las que fueren las resultas, debe estar mui contento con su determinacion.

Luc. Oh! por contento, no dudes que lo estoi, y mucho; à la verdad, quanto mas lo reflexiono, veo mas patente el desatino que iba à hacer: no hai duda; era lo mismo que atarme una piedra al pescuezo, y hecharme al rio de cabeza.

Lucia. Bueno! si no fuera mas que eso... pero ya gracias à Dios está remediado.

SCENA II.

Crispin vestido de Caballero de lugar, y los dichos. Crispin llamando à la puertita.

Crisp. Ola, ola: no hai nadie? pajes, cria-

das, lacayos... lleve el diantre la casa: todos parece que están muertos en ella.

Lucia. Quién llama de ese modo? Caballero, que se le ofrece à Vm.? ¿es modo este de venir à llamar à casa de un enfermo? pero qué veo! es Crispin? *ap.*

Crisp. Dios te guarde, rapaza: me han dicho que vive aqui un tal Don Lucas de Villaseca, ¿se le puede hablar?

Lucia. Y porque no? aquí le tiene Vm. *Crispin dando en el brazo de Don Lucas.*

Crisp. Por vida del chapiro; me alegro de verle, buen hombre: vaya, deme esa mano: soi servidor de Vm. hasta las cachas; toque Vm. otra vez: estoi tan fuera de mi de puro gozo, que no lo puedo manifestar.

Luc. Este hombre ha hecho voto de dexarme sin brazo.

Crisp. Vm. está admirado de verme, y no puede caer en quien soi: mi fisonomia no le parece buena: sabe Vm. porque? porque nunca me ha visto.

Luc. Brava noticia!

Crisp. Pues yo voi à declararle este misterio: habrá Vm. que mi Padre Don Alexandro Fonseca, Caballero Gallego, tomó por muger à una muchacha, que segun voces, fué en otros tiempos hermana de Vm.: era mi buena madre mas que medianamente fea, con sus rivetes de tonta, y sobre todo, bastante loquilla; y dabase à la trampa toda la parentela de que mi padre se hubiese casado con semejante vicho.

Luc. Sepa Vm. Señor sobrino (si acaso lo es) que Vm. es un tonto, es un mentecato, un bestia: mi hermana siempre fue prudente y recatada, y jamás dió motivo para que se dudase de su juicio.

Crisp. Así será: sin embargo, se dice que mientras vivió tubo la cabeza un poco à la ginera: lo cierto es, que hechandome al mundo me hizo sobrino de Vm., y à mas de esto su heredero, que vengo exprefamente desde Pontes vedra à recoger la herencia.

Luc. Está bien discurredo , y alabo el pensamiento : quando se vuelve Vm. à su tierra ?

Crisp. Qué, quiere Vm. venirse conmigo ? mi viaje depende del tiempo de vida, que à Vm. le quede: Señor tío , esté Vm. seguro de que yo no marcharé hasta verle bien cerrado y encajonado, descansando à su satisfaccion entre quatro tablas de pino.

Lucia. Señor, no lo tome Vm. à mal ; pero tiene Vm. un sobrino que dice su sentir sin rodeos.

Luc. A decirte la verdad , me tiene aturrido.

Crisp. No dudo , segun el genio de Vm. que la herencia será de las mas copiosas , porque segun fama , Vm. es avaro, mezquino , y hombre que por no soltar un maravedi se dexaria azotar por las calles publicas , y aun hai quien asegura que es Vm. el mas famoso usurero.

Luc. Sabe Vm. Señor sobrino , ò Señor insolente , que si pudiese yo valerme de mis brazos , le haria saltar por la ventana ?

Crisp. A mi ?

Luc. A Vm. si Señor : à Vm. y quitese al instante de mi presencia.

Crispin tomándole por el brazo.

Crisp. Por vida de quien que me ha gustado la amenaza , y que le sienta à Vm. de perlas ! veamos ahora como me hace Vm. el gusto de tomar la puerta pronto : no andemos en historias : la casa y quanto hai en ella me corresponde , y lo mas que puedo hacer de lastima de esa viejissima persona , es permitir que Vm. muera en ella.

Lucia. Ap. Qué brivon !

Luc. No sé donde estoi.

Crisp. Vamos , chica ; llevame al quarto mejor y mas bien alajado : ¿ está cerca del tuyo ? es que has tenido la fortuna de gustarme , y podia destinarte algun poco de conversacion en los ratos desocupados : sobre todo que haya buena

lumbre , y bien que comer : escoje el mejor vino , y que haya en abundancia : no te me andes con miserias : hazlo todo giras : el buen hombre tiene excelente costilla , y es justo roerfela. Señor tío , para esta noche necesito cinquenta doblones de à ocho del nuevo cuño : hagamelos Vm. entregar luego , luego ; y fino tenga à bien que mañana yo mismo con estas manos pegue fuego à la casa.

Luc. ¿ Se habrá visto jamás semejante insolencia !

Lucia. Señor , este no puede ser sobrino de Vm. sin duda es algun Diabolo que viene à tentarle. Procure Vm. hecharle de aqui , hablándole con suavidad.

Luc. Sobrino mio , no tienes razon para venir à atormentar de este modo à un tío que casi se halla agonizando : dexádme en paz el corto resto de mi vida , y espera que llegue el dia de mi muerte , para heredar me.

Crisp. Mui bien ; pero quando llegará este dia ?

Luc. A cada instante me está amenazando la muerte defapiadada , y segun el estado en que me hallo , apenas podré vivir quatro dias.

Crisp. Quatro ? pues bien : yo le concedo à Vm. seis : pero pasado este termino ; cuidado , voto à quien : no me falte Vm. à la palabra , porque le ha é enterrar muerto , ò vivo : quedese Vm. con Dios. Tío , no bulemos : cumpla Vm. su palabra , ò cumpliré yo la mia. *vase*

SCENA III.

Don Lucas y Lucia.

Lucia. Jesús qué hombre ! ; su hermana de Vm. le ha dado por sobrino à este animal ?

Luc. No creas que sea sobrino : mi hermana era demasiado prudente , y advertida para dár à un hijo suyo seme-

jante educacion : este es un brivon de quatro suelas , un loco de arar.

Lucia. Sin embargo , he estado examinando su fisonomia , y no puede negarse que se parece à Vm. en los ojos , y... en fin , tiene cierto aire en que se conoce que tira à la casta , y que es de la parentela.

Luc. Por cierto , que si es de la parentela la hace poquissimo favor : pariente puede ser del mismo Satanás.

Lucia. ¿Y tendrá Vm. alma para dexar una parte tan crecida de su hacienda à este Caballero ?

Luc. Yo dexarle mi hacienda ! primero la enterraria para siempre jamás.

Lucia. Me parece que el Señorito precioso no ha adelantado nada en su viaje , y que hubiera hecho mui bien de estarse en su casa.

Luc. Te aseguro , que sino tiene otras fincas que mi herencia para su regalo , todos los años de vida que le queden serán para él años de la Nanita : à fé mia , que no se ha de reir à mi costa.

Lucia. Y será mui bien hecho : conviene enseñar à vivir à las gentes , y sobre todo , à estos sobrinos infernales llenos de codicia , que sino hechan un lazo al cuello à sus tios quando son ricos , y de cierta edad , creen que se les debe dár gracias : el Señor Don Pedro viene aqui , y nos contará como le ha ido en su comision.

SCENA IV.

Don Pedro y dichos.

Luc. Era ya hora de que volviesses ? me has abandonado en el lance mas critico de mi vida : aqui he tenido la visita de un maldito sobrino , que Dios condena , que me ha sacado de mis casillas , y me ha hecho desesperar.

Ped. Acabo de encontrarle en la escalera,

fococado y sin aliento , y me ha dicho en dos palabras el motivo de su venida.

Luc. Qué dices de sus modales ?

Ped. Que me dexaron admirado : jura , vota , reta , hecha fapos y culebras por aquella boca , y sobre todo , está empeñado en pegar fuego à la casa.

Luc. Yo hubiera querido que te hubieras hallado aqui para reprimir su insolencia .. me ha tratado... Lucia es buen testigo.

Lucia. Si Señor , y à esa buena alaja querria mi Amo dexár parte de sus bienes.

Luc. No puedo negarlo ; pero ya le conozco , y te doi mi palabra de que desde ahora para siempre jamás verá ochavo mio : pero , dime sobrino : ¿cómo te ha ido con Doña Teresa y su hija ?

Ped. Mui bien , Señor ; leyeron la carta de Vm. y aunque al principio afectaron mucha indiferencia , quando las dixé que Vm. pensaba hacerme su unico heredero , porque así me lo mandó Vm...

Luc. Si , te lo he prometido , y estoi en ese animo.

Ped. Se quedaron atonitas : apostaré à que en seis meses no vuelven en si.

Luc. Lo creo mui bien.

Ped. Pero oiga Vm. esto que le ha de admirar , como me admiró tambien à mi. Doña Teresa afecta siempre à nuestra familia , y sentida (à lo que imagino) de ver deshecha esta boda , me ha propuesto darme su hija por muger tomando este medio , para que no se diga que ella , ni Vm. han faltado à su palabra.

Luc. ¿Y tú que respondiste à ese famoso proyecto ?

Ped. Que sin obtener primero el consentimiento de Vm. y saber su determinacion no me atrevia à poner los ojos en una persona en quien Vm. los habia puesto.

Luc. Andád sobrino ; toma exemplo de lo que yo acabo de executar , y no pienfes en casarte.

Lucia. Y porque no? el Señor Don Pedro debe casarle , y Doña Isábel es justamente el mejor partido que puede encontrar : es la novia que le compete : así casese Vm. yo lo apruebo : à Vm. le está bien pensar en boda , y no à mi Amo, que ya debía tener repartidas esquelas despidiendose del mundo.

Luc. Despidiendome d.l mundo! ; y porqué ? ; acaso estoi muerto ?

Lucia. No lo sé à punto fijo ; pero todos quantos ven à Vm. tan palido y extenuado , creen que Vm. no es mas que un fantasma que anda dando vueltas al rededor de su sepultura , y que por ciertos motivos de intereses , no se ha hecho enterrar muchos años há.

Luc. Se dará brivona como esta ? mira que te vas haciendo mui insolente , y que al fin me obligarás à que te plante en la calle.

Lucia. H ga Vm. lo que quiera ; yo no sé disfrazar la verdad , y digo con franqueza lo que pienso : si esto no le gusta , paciencia.

SCENA V.

Un Lacayo y dichos.

Luc. Abajo hai una Señora vestida de luto , que dice es sobrina de Vm. y pide licencia para verle.

Luc. Todavía hai mas parientes ?

Luc. Dine que suba ?

Luc. Qué suba ? ni por pienso : di que no estoi en casa.

Lucia. Qué modo es ese de tratar à las gentes ? que ; así sin mas ni mas se la ha de negar la puerta ? Vé à decirle que suba : serenese Vm. Señor ; ; quién sabe ? puede ser que la sobrina sea de mejor indole que el sobrino : tambien seria cosa de Satanás , que entre tan-

tos parientes no hubiese alguno tratable.

SCENA VI.

Crispin vestido de vinda con un pañecillo que le trae la cola , Don Lucas , Don Pedro y Lucia.

Crisp. Permita Vm. que con un abrazo le manifieste mi alegria : en fin , gracias à Dios , veo à mi tio ; à un tio à quien respeto , y à quien amo mas que à mi misma.

Lucia aparte à Don Pedro.

Luc. Señor , este es Crispin.

Pedro aparte à Lucia.

Ped. Ya lo sé , y me ha comunicado su intento.

Luc. Me parece cortes y afable : dá una silla à mi sobrina.

Crisp. ;Sentarme yo en una silla en presencia de mi tio ? de ningun modo ; un taburete me basta.

Luc. No me vá desagradando la sobrina.

Lucia. No lo dixe yo? à lo menos esta tiene buenos modales ; ; prepárese Vm. que cintura tan delicada!

Crisp. Quite Vm. allá , hija mia , no se burle Vm. yo estoi horrible : en otro tiempo no tenia mas que esto de talle ; pero un segundo matrimonio , criar hijos , y todo esto en la mocedad hecha à perder el talle furiosamente.

Lucia. Sin embargo , todavia podia pasar Vm. por soltera.

Crisp. Ay querida ! tengo ya mui tristes experiencias del matrimonio : apenas tenia veinte años quando mi segundo marido me dexó viuda y madre ; y ya se hará Vm. cargo , que despues de esta temprana muerte , con este tal qual palmito que Vm. me vé , y dotada de algun merito , pudiera mui bien haber pasado à otras nupcias ; pero la fidelidad que debo à mi difunto me ha obligado à sufrir , y ahogar dentro de mi

mi misma mis disgustos: ¡si supiera Vm. que malos dias paso, y que peores noches! con todo, à pesar de las vigalias que me causa esta horrible viudedad, jamás comeré la menor perfidia.

Lucia. Nunca se ha guardado mas escrupulosamente la fé conjugal. ¿Sabe Vm. Señora, que estos pensamientos son dignos de una Artemisa?

Luc. Una vez que Vm. à los veinte años quedó viuda, no tendrá muchos hijos.

Crisp. No mas que nueve, pero quedó mi corazon tan lleno de amargura, que dos años despues di à luz un post-humo.

Lucia. Dos años despues! qué exemplo de fidelidad; quando se refiera en las historias se tendrá por fabula.

Luc. ¿Y podremos saber que motivo ha obligado à Vm. à dexár su patria?

Crisp. Mi primer objeto ha sido tener el consueño de ver à Vm. que ha mucho tiempo que lo deseaba; à mas de esto, me precisaba tambien venir à seguir un pleito que me han puesto para obligarme à hacer cocer mi pan en el horno de la Villa: yo desde luego decliné jurisdiccion: no se hizo caso de mi declinatorio: presenté pedimento, oponiendome formalmente à la demanda: dióse traslado à la parte: recibióse la causa à prueba con termino perentorio, y por fin, viendome interlocada he apelado al consejo.

Lucia. Interlocada! Jesus! qué afrenta! ¿y Vm. ha consentido que la interlocu- quien? ¡interlocada una muger de bien!

Ped. Esa palabra no tiene nada de ofensiva; es termino de Jurisprudencia, que se usá para citar las partes à oír sentencia interlocutoria; y así interlocada, ò interpelada, viene à ser todo uno.

Lucia. A fé mía, que tan bueno es uno como otro: en fin, sea lo que fuere,

ningun Juez me interlocará, ni me interpolará en los dias de su vida: el termino es inmodesto, y la frase mal sonante, y yo no permitiré jamás que nadie me interloque.

Luc. No haga Vm. caso de los disparates de esta necia: ella no entiende de pleitos, y no puede hablar de ellos con la propiedad que Vm.

Crisp. No es solo este asunto el que me ha hecho dexár mi casa tan de improviso. Habiendo sabido por personas dignas de credito, que Vm. es hombre que tiene mas de un vicio, que es borracho, jugador...

Luc. Cómo? cómo? ¿qué es lo que Vm. dice?

Crisp. Que dia y noche frequenta ciertos parages indecentes...

Luc. Habla Vm. con migo?

Crisp. Si Señor, con Vm. y no creo que se pueda dár por ofendido, pues no digo sino la pura verdad.

Luc. Ap. No sé lo que me pasa.

Crisp. Por todo lo qual habiendose juntado la parentela, con el fin de tomar providencia en tan gran desorden, è impedir que Vm. se pierda así mismo, y heche por la ventana nuestra herencia, hemos resuelto de comun acuerdo quitar à Vm. el manejo de su hacienda, conforme à lo que disponen las leyes.

Luc. ¿Quitarme el manejo de mi hacienda? à mi?

Lucia. ¡Qué familia tan endiablada!

Crisp. Si Señor; à Vm. sabemos mui bien la vida que trae Vm. con esta mocosa, y no será justo exponernos à que algun dia *in extremis*, se le antoje casarse con ella.

Lucia. Salga Vm. Señora, al punto de esta casa, y en su vida se acuerde de volver à pisar sus umbrales, ò sino... salga Vm. la digo, pronto y sin detenerse un instante.

Crisp. Cómo! maltratar à una viuda, y

violentarla! Señores: ¿no hai quien me socorra? que me matan.

Luc. ¿Se podrá ver mayor infamia!

Crisp. Que, ¿Vm. se atreve á blasfemar de su sangre, y poner manos violentas en ella? yo podré poco, ò le haré encerrar por todos los días de su vida.

Lucia. ¿Encerrar á mi Amo?

Crisp. Si, si: no me venga aqui con bacillerías, que tambien para ella habrá una Galera.

Lucia. Una Galera?

Crisp. Y sin meter ruido: ya sabemos su vida: chiton.

Luc. Esto es demasado: aqui hai algun enredo, que es preciso averiguar: que me llamen al instante á el Alcalde de Barrio.

Crisp. ¿Para una muger de mis prendas un Alcalde de Barrio? ¿asi tratan Vm. á una Señora? á una viuda? á una...

Ped. Luego sabremos lo que hai en esto; y si se ha de venir á casa de las gentes honradas á insultar: que llamen luego á el Alcalde: y Vm. Señor, puede retirarse á su quarto á descansar, que dentro de un instante le informaré de todo lo que ocurra.

Luc. Temo que hoi ha de ser el ultimo dia de mi vida.

Lucia. Mire Vm. en que terminos ha puesto á mi pobre Amo! maldita familia! todos estos parientes merecen la horca como un Santo dos velas.

Vase con Don Lucas.

SCENA VII.

Don Pedro y Crispin.

Ped. Ah! querido Crispin! mucho te debo.

Crisp. Envie Vm. á buscar á el Alcalde de Barrio.

Ped. Yá vés que era preciso decir algo

para disimular con mi tio, y aun para contener la risa al verte en este traje.

Crisp. El deseo de servir á Vm. me ha fugerido este ardid, y me parece que no vá saliendo mal mi proyecto: he hecho los papeles de sobrino y sobrina: he conjurado la tempestad que nos amenazaba con ciertas expresiones picantes y ofensivas que he dicho en su nombre, y seguramente ambos serán desheredados.

Ped. Pues cómo?

Crisp. Si Vm. me hubiera visto en traje de Caballero de lugar, con un vestido antiguo, una peluca á tiros largos, una gran corvata, una espada de vara y media; y en fin, con todo el aparejo de un Gallego que acaba de salir de entre los navos y verzas de su Aldea; hubiera Vm. visto prodigios: pero con todo, es preciso confesar la verdad: esta escociera me inspira mas intrepidez que quantos disfraces hai en el muudo: lo mismo ha sido vestirme de muger, que sentir mi corazon lleno de artificio, doblez y disimulo: para todo esto, vivan, vivan las escocieras.

Ped. En fin, mi tio irritado contra los dos sobrinos vá á hacer un testamento que colmará todos mis deseos: á ti te lo debo todo, querido Crispin: tú me has hecho el hombre mas feliz del mundo.

SCENA VIII.

Lucia y dichos.

Luc. Señor, Señor: dimos con todo al traste: mi Amo ha muerto.

Ped. Mi tio? es posible?

Crisp. Como? de veras está difunto?

Luc. Lo mismo que si ya lo estuviera: apenas llegó á su quarto le puse en la cama aunque con mucho trabajo: segóse

venido

muerto.

segóse un poco al parecer ; pero luego le acometi6 un accidente que le ha quitado la respiracion ; y en fin , le dexo sin conocimiento y sin pulsos.

Ped. Estoi desesperado : tú le has muerto con la colera que le has hecho tomar.

Crisp. Yo le he muerto ? esta es buena : ¿quién le mandó al difunto que fuese tonto , ni que tomase mis palabras al pie de la letra ? mis tiros iban à su bolsillo , y no à su vida.

Ped. No perdamos la esperanza : à mi tio le suele acometer con frecuencia una especie de letargo que le dexa como muerto , y no obstante...

Lucia. Por esta vez no hai no obstante que valga : yo soi practica , y aseguro que por lo menos está ya medio muerto , y que la otra mitad morirá à mas tardar dentro de una hora.

Ped. ¿Qué desgracia , Amigo Crispin ! ¿conque mi tio morirá sin hacer testamento , y yo habré de perder la esperanza de obtener à la hermosa Isabel ? ah ! traidora fortuna ! ¿cómo me persigues !

Lucia. A mi me toca , llorar que pierdo mas que Vm.

Crisp. Vamos ; animo , hijos míos : para estos lances se inventó el discurso : mostremos una firmeza digna de la tempestad : no sirven ahora llantos ni gemidos , sino sacar fuerzas de flaqueza , y mostrar un valor superior à las desgracias.

Ped. ¿Y de que servirá ese valor ? ¿qué podemos hacer ?

Crisp. Lo primero ; es preciso con zelo y exactitud exemplar , reconocer las gavetas , secretos , y escondixos de los escritorios en que el buen Don Lucas tenia el dinero : despues nos apoderaremos de sus papeles , como vales , escrituras , letras de cambio &c. Se descolgarán las tapicerias , se recogerán todos los muebles y efectos , y se lle-

varán à puesto seguro : tú , Lucia , entre tanto , calla (si puedes) la muerte de tu Amo : vé à cerrar la puerta de la calle , y guarda la llave para precaver toda invasion.

Lucia. Pierde cuidado , que nadie entrará.

Crisp. Escucha : es preciso ahora obrar con prudencia , y que no nos dexemos llevar demasiado del ardor del pillage : conservemos nuestra serenidad en lo fuerte de la acción : y Vm. Señor , cobre aliento : en vano la fortuna se quiere oponer al testamento que le ha de hacer feliz : antes que consentir que esta herencia entre en manos profanas , me verá Vm. hacer volver à Don Lucas del otro mando. Fíese de mi palabra , y sepa que estaremos à favor de Vm. en este dia los Dioses , el Infierno , yo y Lucia.

ACTO IV.

SCENA I.

Crispin y Don Pedro.

Ped. Ah ! Crispin , Amigo ! ya pierdo toda esperanza : mi tio no vuelve en sí , y en el estado en que le veo , todo el arte de la medicina seria inutil : el pobre apenas podrá vivir una hora : ya vé que la herencia que pensaba dexarme , no me hará rico.

Crisp. Tambien Lucia , y yo para poner en execucion nuestros proyectos , contabamos sobre algun legado , pero esto se llama hacer la cuenta sin la huespeda.

Ped. Por lo que à mi toca , sin embargo de que el destino cruel en perseguirme empeñado , lanza contra mi los dardos de su colera ; mis afanes no quedarán del todo infructuados , pues puedo poner en salvo quarenta mil pesos,

fos, tristes reliquias de un infeliz naufragio.

Crisp. Tenga Vm. à bien, Señor, reparar conmigo su pena: este corto lenitivo podrá consolarnos, mientras llega lo demás.

Ped. Es verdad, Crispin; pero bien sabes que esta cantidad no llega à la tercera parte de la herencia que esperaba; y que el haber muerto mi tío sin testar, me priva de su hacienda y casa de campo de Cienpозuelos, de dos casas que tenia en Madrid, y de otras cosas que me hubieran hecho feliz; y no creas que siento esta perdida, porque piense tan baxamente que ponga mi felicidad en las riquezas: mi dolor nace, de que solo estas podian hacerme dueño de la mano de Doña Isabel; y por su falta me veré privado para toda mi vida del unico bien que me hiciera dichoso.*

Crisp. Ya, ya estoi en los Autos, y tiene Vm. mucha razon; pero este chasco es de aquellos que aturden al hombre mas entendido, y le dexan à buenas noches: à perra muerte! no podias haber tardado un dia mas en hechar el anzuelo à este Vegetorio? ¿qué prisa tenias? en fin, ya no hai remedio, paciencia.

Ped. ¿Nos hemos de contentar con lamentos inútiles, quando se trata de una esperanza fundada en justicia? Crispin, mi fiel Amigo, Crispin, ¿no encontrarías en tu fértil ingenio algun modo de conjurar esta tempestad? discurre, imagina, inventa alguna cosa: no ha mucho que me ofrecias maravillas, y meditabas una empresa heroica; este es el tiempo de ponerla en execucion; y el valor grande no se manifiesta sino en los grandes peligros.

Crisp. Es verdad, Señor; ha poco que me creía con habilidad suficiente para desafiàr à los vientos y las olas; pero

mi ingenio ha dado al traves; ha encañado, y se ha quedado en seco: el lancecillo es tal, que se lo doi al mas pintado: si solamente se tratase de virar, ò enmendar un testamento que no fuese conforme à los intereses de Vm. he, ya entonces podia un hombre aprovecharse de tu tal qual futilidad: pero encontrar un testamento que no hai, ni ha habido, no lo conseguirá ni el mismo Diablo con toda su pandilla; y esto, Señor, que el Diablo no es tonto.

Ped. Eso es; acaba de afligirme y de desesperarme.

SCENA II.

Lucia y los dichos.

Lucia. Señor, los Escribanos quedan esperando en la sala baxa: vea Vm. lo que les he de decir.

Ped. A cada instante crecen mis angustias: díles lo que quieras. ¿Saben el estado en que se halla mi tío?

Lucia. Creo que no.

Ped. Crispin?

Crisp. Señor?

Ped. Ah!

Lucia. Ah!

Ped. Dime por tu vida; ¿qué haremos?

Crisp. Lo que à Vm. te parezca.

Ped. Los despediremos?

Crisp. Creo que sí; amenos de que Vm. quiera darles quarto en casa.

Lucia. Pues bien; voi à decirles que ya no los hemos menester.

Ped. Esperate: no vayas: estoi perdido: Crispin, tu me verás morir à tus ojos.

Crisp. No tardaré yo en seguir à Vm.

Lucia. Ni yo tampoco: ¿pero Crispin, nos has de dexar perecer?

Crisp. Esperen Vms... me ocurre... la idea es estraña... tal vez se pudiera... colunabro... yo me pierdo, y no veo nada

SCENA III.

nada, fino à modo de confusion.

Lucia. Anda à pasear: ¿ahora te nos vienen con boberias?

Ped. Vaya, Crispin, dinos lo que piensas hacer.

Lucia. Dexate de confusiones, y procura ver algo à las claras.

Crisp. Hai tal prisa! Vms. me embrollan la mente intelectual: dexenme pensar un poco à mi espacio. O a! no, no... sin embargo. si... y porque no? se podia..

Lucia. ¿Se te ha de ir todo el tiempo en pensar? resuelve alguna cosa: los Escribanos están impacientes; y à mas de esto, si no nos damos prisa, se aventura todo.

Crisp. Es verdad; y ahora mismo me ocurre una idea, que ha de asombrar à toda la posteridad: tú, tu, Lucia, que te aprecias de tan ladina y habil, vaya, exercita tu imaginativa en este lance, y veamos adonde alcanza tu discurso.

Lucia. Oh! que te cedo desde luego: ¿quién puede compararse contigo en astucias y picardias? despachate.

Crisp. Silencio... Esta es adición à la idea... pardiez ya está en casa.

Lucia. Bueno.

Crisp. Recostado en un canapé...

Ped. Mui bien.

Crisp. Callen Vms. y no turben mi entusiasmo: un gorro encaxado hasta las orejas: las ventanas bien cerradas: un par de luces sobre la mesa.

Lucia. Eso si que es pensar como hombre de provecho.

Crisp. Ea, Señor, alto à las armas; que hoi ha de quedar Vm. nombrado heredero, yo le doi permiso para que me haga veinte mamolar. Tú, Lucia, vé à traerme la bata, el gorro, el pañuelo del cuello y las chinelas de tu Amo. Los despojos del difunto nos han de dar hoi la victoria.

Lucia. Ypo he de hacer con ellos un trofeo que eternice tu nombre: voi à hacer lo que pides, y vuelvo al instante.

Vase.

Don Pedro y Crispin.

Ped. Tú me das la vida, Crispin: si nuestro intento se logra, ten por seguro que te haré feliz mientras vivas: ya tengo esperanzas de lograr la herencia, y con ella la mano del amable objeto que me hará feliz: Ah Crispin! quanto te debot

Crisp. Con todo un cierto miedecillo me anda rondando, y me hace temblar: si la justicia llega à tener noticia de esta tramoya... ella es un poco atravesada, y sule apretarle à un hombre las agallas. Aquí se trata de hacer una firma falsa, y siento tan fuerte comezon en esta mano...

Ped. No tienes que temer: ya sabes, y saben todos que ha mas de tres meses que mi tio no puede firmar por causa de la perlesia que le impide el uso de las manos: di que no puedes firmar por este motivo, y todo está acabado.

Crisp. Yo me rindo à tan buenas razones, y ya siento que renace en mi corazon aquel valor heroico que se requiere para las grandes empresas.

SCENA IV.

Lucia con la bata, gorro &c. de Don Lucas y dichos.

Lucia. Aquí tienes ya todos los pertrechos.

Crisp. Pues no perdamos tiempo: vamos vistiendome al instante, pronto; Señor, meta Vm. las manos en la masa: la bata: despachemos: esta otra manga: mas arriba: que criado tan zafio: pongame cada uno una chinela: el gorro, el pañuelo del cuello: bien. ¿No estoi buen muchacho?

Lucia. El difunto, ni mas ni menos: qualquiera se enganará.

Crisp. Lucia, vé à traer luces: pero digo, digo, y si poniendome estos arreos se me pegan los achaques de su du ño! no burlemos.

Dif.

Ped. ;Disparatè : ¿un hombre de valor se para en esas niñerías ?

Crisp. Es que empiezo ya à sentir cierta emociòn. ;Si será purgante esta bata ?

Lucia. Ponte tambien la capa de que usaba mi Amo los dias que se medicinaba.

Crisp. Ya puedes llamar à los Escribanos.

Lucia. Voi corriendo.

SCENA V.

Don Pedro y Crispin.

Crisp. Vm. Señor, cierre esas ventanas: la luz del dia pudiera hacerme conocer: acerque Vm. esa mesa: ponga la silla aqui à este lado: la luz que entra por aquel postigo me ofende. Corra Vm. bien las cortinas: mas, otro poquito: así; bien está.

Ped. Quiera la fortuna sernos favorable en nuestro intento. Cruel necesidad! tú me obligas... siento ruido.

Crispin hechandose en la silla.

Crisp. Vamos allá: Cuidado, Señor, no me abandone Vm. en mi ultima agonía.

Ped. No me apartaré de tu lado.

SCENA VI.

Lucia, Justo, Ambrosio, y dichos.

Lucia. Entren Vms. Señor, aqui tiene Vm. los Escribanos que ha llamado para hacer su disposicion.

Crisp. Sean Vms. mui bien venidos; aun que estoi tan à los ultimos de mi vida, me alegro de ver à Vms. buenos, y quisiera hallarme de su edad, y tener su robustez, que entonces seguramente no pensaria en hacer testamento.

Justo. No se apesadumbre Vm. por eso: jamás debemos perder la esperanza, à mas de que esta diligencia, lexos de haber abreviado à nadie la vida, ha restablecido la salud à muchos, por el interior consuelo y satisfacion que causa haber distribuido los bienes, y dispuesto los negocios con la madurez y tranquilidad que se requiere.

Crisp. Plegue al Cielo tratarme del mis-

mo modo. Sientense Vms... vé tú à cerrar aquella puerta.

Amb. Señor, ¿nosotros comunmente procuramos que no haya testigos quando se trata de estas disposiciones secretas; y así, si à Vm. le parece, este Caballero, y esta Madamita, pudieran retirarse al quarto inmediato.

Lucia. Yo no puedo dexar à mi Amo, ni un instante.

Ped. Por lo que à mi toca, seguiré en todo la voluntad de mi tio.

Crisp. Estas dos personas, Señores, son de toda mi satisfacion, y puedo sin reparo confiarles mi ultima voluntad, y darles pruebas del afecto que siempre me han debido.

Justo. Sea como Vm. guste: la cabeza será segun costumbre: en el nombre de... ante nos los Escribanos, Don Lucas de Villaseca; natural de dónde?

Crisp. Natural de... Valdepeñas.

Justo. Ahora se servirá Vm. de decirme su intencion.

Crisp. Primeramente mando que se paguen mis deudas.

Ped. Creo que serán pocas, ò ningunas las que Vm. tenga.

Crisp. No tal; debo seis cientos y cinquenta reales à un vinatero, que es un ladron tabernero q vive ai à la esquina.

Justo. Mui bien; ;dónde quiere Vm. que le entierren?

Crisp. A decir la verdad, eso es lo que menos me importa: que me entierren en... en qualquier parte; lo que si encargo es, que mi sepultura no esté cerca de la de algun Procurador, ó Escribano malvado y caviloso, que cada dia me ponga un pleito, y al fin me obligue à mudar de posado.

Ped. En todo será Vm. obedecido; vo me encargo del entierro y funerales, y cuidaré que se haga con ostentacion.

Crisp. No, sobrinio mio, de ningun modo: yo quiero que mi entierro sea modesto y barato: se ha puesto ya tan caro el mo-

- morir, que será cargo de conciencia encarecerlo mas con superfluidades: con un peso duro habrá lo mui bastante para enterrarme.
- Lucia.* Miserable! muere como ha vivido.
- Amb.* Ahora puede Vm. decirnos si gusta, los legados, ò mandas que quiere dexar en su testamento.
- Crisp.* A eso iremos dentro de un instante: escriba Vm. item: nombro por unico y universal heredero, à Don Pedro de Villaseca, mi sobrino, à quien siempre he tenido, y profesado particular amor.
- Ped.* Me quiebra el corazon!
- Crisp.* Dexandole todos mis bienes, muebles, y raíces habidos y por haber; desheredando de todo mi corazon, plena y espontanea voluntad, à todos mis demás parientes nacidos y por nacer, y lo mismo à algun bastardo si pareciese despues de mi muerte.
- Ped.* Que poco atractivo tienen para mi las riquezas, si han de costarme la perdida de Vm-
- Crisp.* Yo mando à mi criada Lucia, que está aqui presente...
- Lucia.* Ah!
- Crisp.* Y me ha servido de quince años à esta parte, para que se case con Crispin...
- Lucia.* cayendo desmayada. Ah! ah!
- Crisp.* Tenla, socorrela sobrino. Y para recompensar el zelo y amor, que siempre me ha tenido ..
- Lucia.* Y he de perder tan buen Amo!
- Crisp.* Dos mil pesos de à quince reales de vellon cada uno en dinero efectivo.
- Lucia.* Ah! ah!
- Ped. Ap.* Dos mil pesos! el canalla se burla de mi.
- Crisp.* Los quales dos mil pesos se habrán de sacar y pagar de lo mas bien parado de mis bienes.
- Lucia.* No sabe Vm. bien, Amo mio, la obra de caridad que hace; pero Dios se lo pagará al ciento por ciento.
- Ped. Ap.* El brivon me ha hecho una de las fuyas.. creo que no tiene Vm. mas mandas que dexar:
- Crisp.* Todavía me falta añadir quatro palabras. Item mando à Crispin...
- Ped.* A Crispin? se ha vuelto loco.
- Crisp.* Por los buenos y fieles servicios...
- Ped. Ap.* Qué traidor!
- Crisp.* Que ha hecho, y sabe hacer à mi sobrino Don Pedro...
- Ped.* Señor, Vm. no conoce bien à ese Crispin: es el peor criado q puede encontrarse; borracho, sifon, embustero...
- Crisp.* Sobrino, estoi persuadido à todo lo contrario: yo le conozco mucho mejor que tú, y à pesar de envidiosos quiero dexarle...
- Ped. Ap.* Perro!
- Crisp.* Seis mil reales de vellon de renta vitalicia, para que me tenga presente en sus oraciones.
- Ped. Ap.* Yo rebiento.
- Crisp.* A cuyo fin, de lo mas bien parado, y claro de mis bienes, se tomará el capital correspondiente, y se impondrá à fondo perdido; sobre que encargo mucho la conciencia à mis Albaceas.
- Ped. Ap.* Canalla!
- Crisp.* Te parece, sobrino, que es demasiada eorta la manda?
- Ped.* Cómo, Señor, seis mil reales?
- Crisp.* Si, sin cuya clausula el presente testamento será nulo y de ningun valor, por varias causas que me reservo.
- Ped.* Pero tio, me parece que Vm. no lo ha pensado bien: ¿se ha visto jamás dexar à un criado semejante manda?
- Crisp.* Bien sé lo que me hago, y no tengo cabeza tan debil como imaginas.
- Ped.* Pero seis mil reales...
- Crisp.* Si me enfadas le dexaré doce mil.
- Ped.* Es posible...
- Lucia.* Señor, no le contradiga Vm. yo conozco mui bien su genio, y lo haria como lo dice.
- Ped.* Enhorabuena; callaré: pero jamás he tenido tanta gana de hablar. ¿Qué piensa Vm.?
- Crisp.* Estoi pensando si tengo algun Amigo à quien dexar un fidecomiso.
- Ped. Ap.* El malvado se burla de mi, y si

profigue de este modo, no me quedará mas que el nombre de heredero.

Justo. Tiene Vm. mas que decir?

Crisp. No, Señor.

Ped. Gracias à Dios.

Amb. Pues ya está concluido el testamento; quiere Vm. firmarlo?

Crisp. Bien lo quisiera, pero no me lo permite la perlesia que me tiene impedido este brazo derecho.

Amb. Y habiendo pedido al testador que firmase el presente testamento ha declarado no poder ejecutarlo, por hallarse impedido del brazo y mano derecha.

Crisp. ¡Que pesada carga es la de hacer un testamento! ya gracias à Dios he salido de este cuidado, pero estoi sudando à mares.

Justo. ¿Tiene Vm. alguna otra cosa que mandarnos?

Crisp. No, Señores: solamente quisiera que me dexasen Vms. ese instrumento que acabo de otorgar.

Justo. Eso es lo que no podemos hacer, porque este instrumento debe ponerse precisamente en nuestro protocolo; pero volveré de aqui à un rato, y yo mismo traeré à Vm. una copia.

Ped. Dará Vm. mucho gusto à mi tío, y entonces gratificará à Vms. por su trabaxo.

Amb. Eso no corre prisa.

Crisp. Lucia, acompaña à los Señores.

SCENA VII.

Don Pedro, y Crispin desnudandose.

Crisp. Qué tal! ¿he cumplido mi palabra? vease lo que es tener discurso! sobre q̄ yo mismo estoi aturdido de la elegancia con que he hecho el testamento.

Ped. Si; pero toda esa elegancia la has aprovechado en beneficio tuyo: dime, canalla, ¿has perdido la chaveta? ¿hacer un testamento tan en perjuicio mio, y dexár à Lucia una suma tan crecida?

Crisp. Pues à mi no me parecio demasiada.

Ped. Maldito seas... ¿con que treinta mil reales?

Crisp. Señor, en casos semejantes, es preciso que cada qual quede contento: ¿podia dexár menos à esa pobre muchacha?

Ped. Cómo? traidor!

Crisp. Cómo que yo tengo acá mis sospechas de que ella es parienta de Vm. un si es, no es; y por consiguiente, debia dexarla algo para descargo del alma de su tío de Vm. y de mi conciencia.

Ped. De tu conciencia? eh; ¿y los seis mil reales de renta vitalicia que te has mandado, son tambien para descargo de tu conciencia?

Crisp. Señor, no hai que tomar las cosas tan à pechos: todo puede quedar compuesto en un instante: una vez que el testamento que acabo de otorgar, y en que de mi propia autoridad le he nombrado por unico heredero no es del gusto de Vm. no hai mas que hacerlo pedazos, y hecharlo en la lumbre.

Ped. No haré yo tal disparate.

Crisp. Así como así, siento un cierto escrúpulo... un cierto sinderesis... un remordimiento... aqui, un peso en el estomago.

Ped. Vamos, vamos, Crispin: veamos en que estado se halla mi tío: ya tiemblo: me figuro que habrá espirado ya, ó que à lo menos está à mui cerca su fin.

Crisp. Oh! por muerto, tan muerto está como mi abuela. No daría yo un ochavo por su vida: y bien sabia que corria prisa hacer el testamento: ya, ya a visto Vm. que no me he dormido en las pajas.

Ped. Si; confieso que eres indutritioso, y activo, y que jamás podré recompensar tu zelo.

Crisp. Si quisiera Vm. adelantarme un año de mi renta vitalicia... me hallo en una urgencia tan grande...

Ped. Luego hablaremos de eso.

SCENA V.

Lucia y los dichos.

Lucia. Ay! ay! Jesús! yo me muero!

Ped. Qué tienes, muchacha? porque gritas?

Lucia. Yo rebiento: ay! ay! no puedo hablar.

Crisp. Segun esto estás ya difunta; dexate de alaracas, y dinos lo que tienes.

Lucia. El Señor Don Lucas...

Crisp. ¿Y q̄ tenemos con el Sr. D. Lucas?

Lucia. Ay! ay!

Crisp. Quieres no marearnos?

Lucia. Una grande fantasma...

Ped. Qué dices? ¿has perdido el juicio?

Lucia. Ay Señor de mi alma, digo lo que he visto: despues de haber acompañado à los Escribanos hasta la puerta de la calle, me pareció que abrian la del quarto en que estaba su tío de Vm. subo la escalera, y quando menos lo pensaba, me encuentro cara à cara con el Señor Don Lucas, que andaba como un duende dando vueltas por el quarto.

Crisp. ¿Quantas cosas te ha hecho ver el miedo!

Lucia. Si digo que es el mismo: que le he visto; que le estoi viendo... ay! ay!

Crisp. ¿A que vienen esos gritos?

Lucia. Perdona, Crispin, al verte me parecia estar viendo à Don Lucas: en fin, gritando, corriendo y llena de miedo, he venido à decir à Vms. que el mal de mi Amo no ha sido mas que una letargo, y que está ya mucho mejor.

Ped. Con quanta tenacidad se burla de mi la fortuna.

Lucia. O esperanzas agradables! ¿dè proyectos bien concertados, que presto os habeis desvanecido!

Crisp. Suerte cruel! tú lo quieres? bien: yo te cedo: mi constancia está al cabo.

Ni se donde estoi, ni lo q̄ he de hacer: anda, y que todo se lo lleve la trampa.

Ped. Cómo? Crispin! ahora poco te mostrabas tan grande y magaanimo, y un solo accidente te acobarda? vuelve en ti; recobra tus sentidos; hagamos frente à la tempestad: yo sin perdida de tiempo voi à entregar estos vales y letras de cambio à Doña Isabel: ¿quién sabe? quizá esta diligencia será mas util de lo que parece. Tu, Lucia, vé al quarto de mi tío à cuidarle, y darle todo el auxilio que necesite: voy, y al punto estoi de vuelta.

SCENA IX.

Lucia y Crispin.

Crisp. Pues he quedado lucido con mi testamento: me parece que mi renta vitalicia está pagada ya para siempre.

Lucia. Y mis dos mil pesos, en recompensa del zelo, y amor que le he tenido.

Crisp. Fortuna: librame de manos de la justicia; todo esto me huele à chamufquina: quiera Dios que no haya hecho yo mi testamento de muerte.

ACTO V.

SCENA I.

Doña Teresa, Doña Isabel y Don Pedro.

Ter. Yo ignoro los designios de Vm. pero sean los que fueren, no me es decente ser depositaria de estos papeles: una vez que su tío de Vm. ha recobrado sus sentidos, me parece que lo mas acertado seria volverlos à poner sin dilacion en el parage que estaban.

Ped. Mucho ha, Señora, que tengo conocido el noble proceder de Vm. pero no lo es menos el mio, y no puede ser mi animo apropiarme un caudal que no me pertenece: lo que unicamente pido à Vm. es que conserve por algunos instantes estos papeles en su poder: el Cielo me inspirará el uso que debo hacer de ellos! el mismo Cielo me es testigo de que el principal objeto en todo lo que hago es el amor. Quizá me excedo en manifestar la passion con que amo à esta Señorita: ¿peró no está escrita mi disculpa en sus ojos?

Isab. Una vez que mi madre aprueba nuestra union, bien puedo con su permiso explicar mis intimos sentimientos: sepa Vm. Señor Don Pedro que su persona es lo unico que estimo, y que todas las riquezas del mundo no son capaces de lisongear un corazon como el mio.

Ped. Tampoco quiero yo otras riquezas, si llego a merecerlo.

Ter. Vé aí excelentes pensamientos para puestos de letra de molde ; pero sepan Vms. Señores míos , que el amor solo no dá que comer ; y yo que tengo experiencia les aseguro, que en tanto subsiste el amor en los cafados , en quanto no tienen hambre.

Ped. Ya gracias à Dios se halla mi tío mejorado : con esto renace mi esperanza ; y para verla cumplida , voi à solicitar con maña que haga testamento.

Ter. Pero no teme Vm. hacerse objeto de su colera , si h'cha menos estos papeles ?

Ped. Esa es justamente la razon que me mueve à guardarlos todavia por algun tiempo. Yo conozco à mi tío : Señoras por solo recobrar este deposito , concederá facilmente quanto se le pida : à Vm. toca encargarle de él, y ayudarnos así en estas criticas circunstancias.

Isab. Yo encargarme de esos papeles ?

Ped. Si Señora ; pero de que se sonroja Vm ? es para devolverlos mui en breve.

Isab. Con todo no dexaria de tenerseme por complice ; y soi tan novicia en punto de restituciones.

Ped. Alguien viene. Es Crispin. Qué traes ? porque vienes tan aterado ?

SCENA II.

Crispin, Doña Teresa, Isabel, y D. Pedro.

Crisp. Vamos, Señor, animo : ahora se necesita valor para sostener el ataque. El Señor Don Lucas llega à esta sala en su misma persona.

Ped. Valgame Dios ! firvanse Vms. venirse conmigo à mi quarto. Yo no me hallo en estado de presentarme à mi tío, y conviene tambien darle lugar de exahar su enojo. Quando sea tiempo vendrémos todos unicamente à procurar suavizarle, y à solicitar el logro de nuestros proyectos. Tú quedate aqui, observa todo lo q' p. fare y dame aviso.

Crisp. Vé aqui, Señor Crispin, que se halla Vm. metido en un embrollo de los mas solemnnes ; quiera Dios que oregano sea.

SCENA III.

Don Lucas, Crispin y Lucia.

Luc. Creo que no he vuelto aun del todo de mi desfmayo. No sé donde estoi : la luz del dia me deslumbra ; y siento tan debil la cabeza... he estado mucho tiempo con el letargo ?

Lucia. No ha durado tanto como creíamos ; pero este accidente nos hacia puesto à todos en tal cuidado, tal agitacion, tal inquietud, que es imposible explicarlo. Preguntetelo Vm. à Crispin.

Crisp. Si supiera Vm. Señor, os afañes que nos ha costado la indisposicion de Vm. el trabaxo que yo he tenido en disponer lo necesario para reglar las cosas, como pudiera Vm. haberlo hecho... se admiraria Vm. pero con una admiracion de q' quizá no hai exemplar en la historia.

Luc. ¿Y dónde está mi sobrino ? me dá pena no verle aqui.

Crisp. Ah ! el pobre mozo ! creo que podemos encomendarle à Dios.

Luc. Cómo ! qué estás diciendo ?

Crisp. Fué tan grande el sentimiento que tubo quando vió que Vm. se iba por sus pasos contados à entrar en la barca de Aqueronte, que no dando oídos sino solamente à su dolor , se fué à hechar...

Luc. A dónde ? al rio ?

Crisp. No , Señor , sobre su cama ; donde bañdo en lagrimas está dando gemidos, capaces de enternecer à un marmol.

Luc. Vé pues al instante à consolarle : dile que no he muerto, que el Cielo le restituye un tío que siempre le ha querido con ternura , y que oy mismo quiere darle pruebas evidentes de su amor.

Crisp. Sino está ya difunto le traigo en volandas.

SCENA IV.

Don Lucas y Lucia.

Luc. Me parece que he estado mas malo de lo que creia.

Lucia. En mas de una hora le hemos tendido à Vm. por muerto.

Luc. Es preciso pues explicar mi ultima voluntad sin perder tiempo : ¿han venido los Escritanos ? Si

Lucia. Si, Señor.

Luc. Que vuelvan à llamarles, y les digan que vengan aqui al instante.

Lucia. Esté Vm. seguido de q̄ no tardarán.

S C E N A V.

Don Pedro, Lucas, Crispin y Lucia.

Crisp. Veale Vm. por sus mismos ojos.

Ped. Es posible que vuelva à ver à mi tío con vida, y que el Cielo movido de mis lagrimas me permite que vuelva à abrazarle?

Luc. Si, sobrino mio; vivo estoi, y aun que casi me siento tan malo como antes, doi gracias à Dios porque te ha dignado prolongar mi vida para poner en execucion el deseo que tenia de dexarte en mi testamento por unico heredero de mis bienes.

Lucia. Este si que es sobrino de Vm. Señor, y que le ama tiernamente! si Vm. hubiera visto los sincopes, las crisis que padeció por simpatia durante el accidente de Vm. le hubiera tra'pasado el corazon.

Crisp. A todos tres nos han tocado nuestra buena parte.

Lucia. En fin, el Cielo se ha apiadado de nuestra dolorosa y triste situacion. Pero quén viene? ah! es uno de los Escribanos.

Luc. Sea Vm. bien venido Sr. Don Justo.

Crisp. Eh! ahora se descubre todo el pastel.

S C E N A VI.

D. Justo, Lucas, Pedro, Lucia y Crispin.

Luc. Yá ha mucho tiempo q̄ espero à Vm.

Justo. Me alegro mucho Sr. D. Lucas de que Vm. se haile ya mejorado. No hai cosa que sirva de mayor alivio à un enfermo que el hacer testamento, porque es constante y experimentado que el cuerpo adquiere vigor quando el interior está tranquilo.

Luc. Todos los días observo eso mismo.

Justo. Aqui tiene Vm. la copia que le ofreci traer.

Luc. Qué papel es ese?

Justo. Es el testamento que Vm. acaba de otorgar.

Luc. Yo he otorgado testamento?

Justo. Sin duda; y habrá poco mas de una hora.

Lucia. Crispin, el corazon me palpita.

Crisp. Lucia, yo estoi temblando de miedo.

Luc. Vm. está soñando. Justamente para otorgar mi testamento he mandado llamar à Vm.

Justo. No sueño, no Señor. Vm. mismo estando en su sano juicio, ha dictado ese testamento: si despues Vm. se ha arrepentido, es otra cosa: el Señor, à *Ped.* y esta Señorita estaban presentes, y pueden decir si es verdad.

Ped. Qué diré?

Lucia. Fuerte apuro!

Crisp. Aqui fué troya.

Luc. Mi sobrino estaba presente?

Justo. Si, Señor; no hai duda alguna.

Luc. Es verdad, sobrino? habla, dime lo que ha pasado.

Ped. Por Dios, Señor, no me hable Vm. de testamento, es arrancarme el corazon con demasiada crueldad.

Luc. Pues habla tú, Lucia.

Lucia. Crispin, habla tu por mi: yo siento q̄ la voz se me enreda aqui en las agallas.

Crisp. Yo pudiera satisfacer mui bien à Vm. porque nadie está mas en los autos de quanto ha pasado.

Luc. Yo he hecho testamento?

Crisp. Mire Vm. no se puede decir absolutamente que Vm. lo haya escrito: esto sería encargar demasiado la conciencia; pero lo cierto es que un hombre poco mas, ò menos de la estatura de Vm. y vestido con corta diferencia como Vm. está; sentado entre dos Escribanos en esa misma si la q̄ no me dexará mentir, ha dictado de verbo ad verbum el susodicho testamento: yo no digo que fuese Vm. ;Quién sabe? pero en fin; fué Vm. ò yó.

Just. Nada es mas cierto, y Vm. puede creerme.

Luc. El letargo debe haberme quitado la memoria.

Crisp. Eso es sin duda.

- Luc.** Seguramente, y en prueba de ello, diga Vm. ¿no se acuerda Vm. que para cierto negocio me mandó llamar à dos Escribanos?
- Luc. Si.**
- Lucia.** Que vinieron à esta sala: q̄ se sentaron, que sacaron pluma, papel y rintero, y que Vm. les estaba dictando?
- Luc. No.**
- Lucia.** Es el letargo.
- Crisp.** No se acuerda Vm. clara y distintamente, que vinieron aqui un sobrino Gallego y una sobrina Asturiana, y le dixerò à Vm. mil picardias en sus barbas?
- Luc. Si.**
- Crisp.** ¿Y no se acuerda Vm. que para tomar Vm. venganza de aquellos sobrinos descomunales, me ofreció dexarme en su testamento una renta vitalicia?
- Luc. No.**
- Crisp.** Es el letargo.
- Luc.** Creo que ellos tienen razon, y que en efecto el accidente me ha trastornado la memoria.
- Lucia.** No se acuerda Vm. q̄ D. Emeterio . .
- Ped.** De que sirven todas estas preguntas? mi tío está de acuerdo en todo: en la debilidad de su memoria; en haber llamado los Escribanos; en haber dictado el testamento. ¿De que sirve molestarle?
- Luc.** Es preciso q̄ sea verdad, pues q̄ todos lo dicen; pero veamos lo que he dictado.
- Crisp.** Eh! voló la Capellania.
- Just.** Atienda Vm. pasaré en silencio lo q̄ es pura formula; è iremos à lo substancial.
- Lee** Ante nos los infrascriptos Escribanos de Numero pareció el Sr. Don Lucas de Villaseca sentado en su silla poltrona, y habiendonos manifestado por su gusto y discursos, q̄ aunque enfermo de cuerpo se hallaba en su sano y ètero juicio, dixo: q̄ reflexionando maduramente que todo en este mundo es fragil y transitorio...
- Crisp.** ¿Qué corazon de pedernal no se ha de hacer pedazos oyendo estas palabras!
- Lucia.** Yo no puedo contener mis gemidos.
- Luc.** Vaya, hijos míos, consolaos que todavía estoi vivo.
- Just.** Considerando tambien la vicisitud de las cosas humanas, y no queriendo morir *ab intestato*.
- Crisp.** Ab intestato!
- Lucia.** Ab intestato! esta palabra me traspasa.
- Just.** Señora, por Dios moderefe Vm. *lee* Considerando tambien la vicisitud de las cosas humanas, y no queriendo morir *ab intestato*.
- Crisp.** Ab intestato!
- Lucia.** Ab intestato!
- Just.** Si Vms. prosiguen de ese modo no podré leer. *lee.* Otorga y hace por escrito el presente testamento en la forma siguiente.
- Luc.** Si me acuerdo ni una palabra de todo ese preambulo, quiero q̄ me emplumen.
- Lucia.** Es el letargo.
- Crisp.** Seguramente: vea Vm. Señor lo que somos! à mi esto me confunde.
- Just.** Item: mando que se paguen todas mis deudas.
- Luc.** Mis deudas! yo no debo nada.
- Just.** Vea Vm. lo que ha confesado por su propia voca. *lee.* Debo seis cientos y cincuenta reales à mi vinatero que es un ladron de tabernero que vive ai à la esquina.
- Luc.** ¡Yo debo seis cientos y cincuenta reales! Esta es una maldad.
- Crisp.** Perdone Vm. Señor, es el letargo. Yo no sé realmente si Vm. se los debe; pero él se los ha pedido mil veces.
- Luc.** Ese es un ladron canalla, que merece que le ahorquen.
- Crisp.** Quando ahorcasen à todos los de su oficio, no creo que nadie se pondrá luto.
- Just.** Item: cumplido y pagado este mi testamento en el remanente de mis bienes, derechos y acciones que me competen; instituyo y nombro por mi legitimo y universal heredero, à Don Pedro de Villaseca mi sobrino, para que los haya y herede con la bendicion de Dios y mia.
- Ped.** Me faltan las fuerzas.
- Just.** Desheredando de todo mi corazon, y plena espontanea voluntad à todos

mis demás parientes nacidos y por nacer.

Crisp. Es estilo de Escribanos.

Luc. A la verdad, mi intencion era dexár por heredero à mi sobrino, y en esto conozco que pudo haber dictado el testamento.

Justo lee. Item : mando a mi criada Lucia, que está presente...

Luc. No tengo valor para oírlo.

Justo. Y me ha servido de quince años à esta parte para que se case con *Crispin*, y para recompensar el zelo, y amor que siempre me ha tenido dos mil pesos de à quince reales de vellon cada uno en dinero efectivo.

Crisp. Señor... en realidad... por poco que... no... jamás... porque en fin... mis palabras... quando lo pienso... no puedo, porque el agradecimiento me quita las palabras... habla tu por mi. *à Lucia.*

Lucia. Ah! Señor!

Luc. ¿Qué significa toda esta algaravia? yo no puedo ser autor de semejantes disparates. Dos mil pesos!

Lucia. ¿Qué, se habrá Vm. arrepentido de haber fundado esta obra pia! à una muchacha soltera que quiere tomar estado, y vivir honradamente! la negará Vm. una suma tan corta?

Luc. Dos mil pesos! quince, ò veinte ducados, enhorabuena.

Lucia. Este año hai tan mala cosecha de maridos, y andan tan tirados que apenas por dos mil pesos se podrá encontrar algo que valga un ochavo.

Luc. ¿Y quién la manda à Vm. pedir cotufas en el golfo? contentese Vm. con lo que se encuentre, y no se ande en gullorias; vamos acabando.

Justo lee. Item : mando à *Crispin*...

Crisp. Ya ha llegado mi vez, Dios me la d. pare buena.

Justo. Por los buenos y fieles servicios que ha hecho, y debe hacer à mi sobrino Don Pedro...

Luc. Veamos en que vendrá à parar todo este exordio.

Justo. Seis mil reales de vellon de renta vitalicia, para que me tenga presente en sus oraciones.

Crispin bechándose à los pies de D. Lucas.

Crisp. Si, Señor: yo le prometo à Vm. de rodillas tener siempre presente. Vé aqui lo que se llama un hombre verdaderamente generoso.

Luc. No será por vida mia. Aqui hai enredo, y yo quiero, Señor *Justo*, que Vm. me diga que significan todas estas mandas.

Justo. ¿Y qué quiere Vm. que le diga? mi obligacion es escribir puntualmente lo que me dictan: esto es hecho, y no tengo que meterme en mas dibujos.

Luc. Yo habia de dexár tontamente y sin ningun motivo, seis mil reales de renta vitalicia à ese canalla de *Crispin*, à quien si mi sobrino me hubiese creído, hubiera despedido de su servicio tiempo ha?

Crisp. No se arrepienta Vm. de haber hecho una obra meritoria; ¿quiere Vm. desmentir este acto de generosidad; y ser avaro hasta despues de su muerte?

Luc. ¿Si me habrán quitado de mis bolsillos los vales y letras de cambio? casi no me atrevo à buscarlos.

Entra las manos en los bolsillos.

Ped. Qué apuro! no tiene Vm. que buscarlos, que no están ahí.

Luc. Pues dónde están? responde.

Ped. No ha mucho que por mandado de Vm. los lleve à Doña Isabel.

Luc. Por mandado mio?

Ped. Si, Señor.

Luc. No me acuerdo de tal cosa.

Crisp. El letargo tiene la culpa.

Luc. Aqui hai gato encerrado. Ya estoi cansado de tanto letargo. Vé corre à casa de Doña Isabel, y dile que quando la hice ese dón habia perdido los sentidos, la razon y el juicio.

SCENA VII.

Doña Teresa, Isabel, Lucas, Pedro, Lucia, Crispin y Justo.

Isab. No se inquiete Vm. que yo vengo à entregarle sus papeles.

Val-

Luc. Valgame Dios!

Ped. Pero baxo ciertas condiciones que Vm. nos ha de conceder.

Luc. ;Y quales son esas condiciones?

Ped. La primera es que Vm. apruebe y revalide el presente testamento.

Luc. ;Has perdido el juicio? ;con que quiere que dexé à esta fregona una manda de dos mil pesos?

Lucia. No pienso Vm. en la manda Señor, sino en el premio que le esperaba: quanto mayor es el legado, tanto mayor es el merito.

Luc. Y ese canalla ha de tener seis mil reales de renta?

Crisp. Yo le prometo à Vm. emplearlo bien. A mas de esto à Vm. en nada le pueden perjudicar.

Luc. Es verdad que el no ha de gozarlos hasta despues de mis dias.

Ped. Todavía falta otra condicion. Mire Vm. à esta Señora. *Por Isabel.* Vm. sabe el imperio que tienen sus gracias en los corazones, y ha experimentado el poder de sus atractivos! Yo pido à Vm. de rodillas me la conceda por Esposa.

Luc. Ah! Señor sobrino, Señor sobrino.

Ped. No forme Vm. mal concepto de mí. Mi pasión no se manifestó hasta que Vm. hubo mudado de idea.

Ter. Creo que conceder à Don Pedro lo que pide, nos estará mui bien à ambos.

Luc. Bien, veremos; pero antes de resolver, quiero que me vuelvan mis papeles.

Isab. Aquí los tiene Vm. del mismo modo que los he recibido.

Lucia. Alto aí, antes de todo, es menester firmar los articulos del tratado.

Luc. Sino me los entregas al punto, os he de enviar à todos à Galeras. *De rodillas.*

Ped. Tio mio: Vm. vé nuestra consternacion. Apiadese de nosotros, ò determinése à vernos morir à sus pies.

Lucia. Señor!

Crisp. Señor!

Luc. No puedo remediarlo: me enternezco; ;Falta algun papel?

Isab. No, Señor: esté Vm. seguro de que ninguno falta.

Luc. Pues bien; siendo así, delante del presente Escribano, consiento en todo lo que se me pide, y ratifico el testamento: vengan mis papeles.

Lucia. Aquí están.

Ped. ;Cómo pudiera yo dar à Vm. las debidas gracias!

Luc. Dexate de gracias, que no las necesito. Cafaos al instante, y procurad tener hijos que os hereden por linea recta. Esto es lo que importa. No hai raza peor que los parientes colaterales, **Re-**

negad para siempre jamás de sobrinos y sobrinas, plagas mas funestas y animales mas dañinos, que jamás lo han sido la peste, ni la guerra.

Crisp. Ap. Dexemosle en su error: algun dia saldrá de él, y sino, poco se pierde en que queden sin herencia dos parientes montarazes.

Luc. Vamos, sobrinos míos, à celebrar esta boda. Ya me regocijo de pensar en ella. Tú me la has de pagar, brivon; pero no puedo culparte sin culparme à mi mismo, tú me has jugado una pieza propia de tu edad; y yo iba à cometer un desacierto imperdonable en la mia. Isabel, ;le quieres por tu marido?

Ter. Yo respondo por ella que sí, de todo su corazon.

Crisp. Y tú, Lucia, no tienes nada que decirme.

Lucia. Que eres el merlin de los criados; y que te quiero una vez que están corrientes los seis mil del pico.

Luc. Si, todo está conocido, y quiero que desde oy reine en mi casa la abundancia y la alegría. Con esto intento desquitarme del chasco que me han dado, y que realmente he merecido, como lo merece todo vicio que se enamora.

F I N.